Bucaramanga, 06 AGO 2026

Doctora:
CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
Jefe Oficina de Contratación
C.D.M.B.
Bucaramanga

Respetada Doctora:

Atendiendo su amable invitación para prestar mis servicios, respetuosamente someto a su consideración mi hoja de vida y documentos necesarios para contratar con la CDMB.

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN GEÓLOGO PARA QUE APOYE LA IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE AMENAZAS NATURALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB, ASÍ COMO EL COMPONENTE CARTOGRÁFICO DE LOS INFORMES TECNICOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 5 DEL PAC 2024-2027: TERRITORIOS MÁS ADAPTADOS Y RESILIENTES FRENTE AL RIESGO EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB (RA-GEOLOGO-01-26-2)

ACTIVIDADES A REALIZAR

1. APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE AMENAZAS NATURALES EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB POR MEDIO DE LA REALIZACIÓN DE VISITAS DE INSPECCIÓN OCULAR, ELABORACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN DEL RIESGO, DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR ENTES TERRITORIALES, ENTES DE CONTROL Y COMUNIDAD EN GENERAL APLICANDO EL PROCEDIMIENTO M-RA-PR03 PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A CONDICIONES DE AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS QUE AFECTAN LOS RECURSOS NATURALES.
2. APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL EN LA CONSOLIDACIÓN DE EVENTOS AMENAZANTES DENTRO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - SIG.
3. APOYAR A SURYT EN LA ELABORACIÓN DE CARTOGRÁFICA QUE SE REQUIERA PARA LA REALIZACIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS, ASÍ COMO EN LA ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA DE LOS ESTUDIOS DESARROLLADOS POR LA CDMB Y QUE ESTE ORIENTADOS A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.
4. APOYAR LA ALIMENTACIÓN DE LA BASE DE DATOS SINCA Y SUELOS, EN DONDE ALMACENE CONCEPTOS TÉCNICOS, ASÍ COMO SUMINISTRAR INFORMACIÓN PARA ACTUALIZAR EL SIG DE EVENTOS AMENAZANTES, EN DONDE ALMACENE CONCEPTOS TÉCNICOS, INFORME DE VISITA CON SU RESPECTIVA ACTA, ASÍ COMO EL ACTA DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES Y DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN AMBIENTAL.
5. APOYAR EN TODOS AQUELLOS REQUERIMIENTOS QUE CONSIDERE EL DIRECTOR GENERAL, EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL O EL SUPERVISOR

NOTA: EL PROFESIONAL DEBERA CONTAR CON HERRAMIENTAS PROPIAS DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS, Y DEBERA CONTAR CON SUS PROPIOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y DEMAS DISPOSITIVOS PARA LA PREVENCIÓN, PORTECCIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PROFESIONALES ATENTIENDO LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. LOS (EPP) UTILIZADOS DEBEN CUMPLIR CON TODAS LAS NORMAS NTC, NIOSH Y ANSI. EN CASO DE BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A CAMPO.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: Las actividades descritas anteriormente se desarrollarán en los tiempos establecidos por la Entidad y de acuerdo a la asignación del supervisor.

PLAZO DE EJECUCIÓN: CIENTO TREINTA (130) DÍAS CALENDARIO

PRESUPUESTO: La Entidad cuenta con un presupuesto de **QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS COP ($15,600,000.00)**

FORMA DE PAGO: SE REALIZARÁ EN FORMA PERIÓDICA POR MENSUALIDADES COMPLETAS Y/O FRACCIONES DE MES (CUANDO HAYA LUGAR); SIEMPRE CON CORTE AL ÚLTIMO DÍA DEL MES PREVIA PRESENTACIÓN, PUBLICACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DEL SOPORTE DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE COBRO Y LAS EVIDENCIAS DE LO EJECUTADO.

PAGOS DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

En relación con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, manifiesto que asumo la responsabilidad directa frente al mismo, conforme a las disposiciones legales vigentes.

AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES: Por medio de la presente propuesta manifiesto que realizaré la afiliación al sistema de riesgos laborales atendiendo a lo dispuesto para tal fin en los decretos 1072 de 2015 y 0780 de 2016.

NO OBLIGACION DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES: En relación con el pago de aportes parafiscales me encuentro exento de dicha obligación, toda vez que ejecuto el objeto contractual de manera personal sin personas a mi cargo.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad prevista en la ley para contratar con el Estado.

ANEXOS

Junto a este documento allego la siguiente documentación:

- Hoja de vida, con todos y cada uno de sus soportes de experiencia e idoneidad.
- Formato hoja de vida del SIGEP II.
- Declaración de bienes, rentas y conflictos de interés.
- Certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas (RNMC), REDAM, y profesionales vigentes.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional (si aplica)
- Fotocopia Cédula de ciudadanía
- Registro Único Tributario RUT
- Constancia de afiliación a EPS y Fondo de Pensiones.
- Libreta militar (si aplica)
- Certificado Médico Pre ocupacional y la resolución del profesional que lo expide.

Adicionalmente, manifiesto que conozco y acepto la aplicación de los manuales y códigos de la Entidad (Código de Comportamiento Ético, Manual Ambiental, Seguridad y Salud para la contratación de bienes y servicios, Normas Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGC)).

Finalmente, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, autorizo a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB, para el tratamiento de mis datos personales de identificación, contacto, experiencia laboral, formación académica y los demás que se requieran durante la ejecución contractual, en caso que mi propuesta sea

seleccionada. Así mismo, autorizo la consulta y verificación tanto de los documentos aportados como de mi información en las bases de datos correspondientes.

Agradezco la atención prestada y espero que la propuesta llene las expectativas de la entidad.

Cordialmente,



DANIEL FELIPE AYALA PLATA
C.C. N° 1.098.766.719 de Bucaramanga



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Ayala	Plata	Daniel Felipe

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1098766719	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE () NÚMERO 332849 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 20 MES 02 AÑO 1995	CARRERA 27 114 330 Casa 22 Conjunto Plaza Marsella			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	FLORIDABLANCA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	TELÉFONO	3142121448	EMAIL	danielfayala0220@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2011

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	08	2025	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GEOTECNIA AMBIENTAL	08	2020	
PREGRADO	10	X		GEOLOGIA	06	2018	Si

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*
UIS	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		Curso	06	2017
UIS	EDUCACIÓN INFORMAL		X		Congreso	06	2019
UDES	EDUCACIÓN INFORMAL	126	X		DIPLOMADO	12	2020
MASTERGIS	EDUCACIÓN INFORMAL	60	X		Curso	10	2021

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
FRANCES	X				X		X		
INGLÉS			X			X			X

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	19	*Mes*	07	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL GEOLOGO CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE GESTION DEL RIESGO DE						*DIRECCIÓN* CARRERA 23 37 63					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6970241	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL GEOLOGO CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE GESTION DEL RIESGO DE					*DIRECCIÓN* CARRERA 23 37 63						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
EPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3142121448	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	05	*Año* 2024	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL GEOLOGO CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* VICEPRESIDENCIA DE CONTRATOS DE					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6970241	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	06	*Año* 2024	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL GEOLOGO CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE GESTION DEL RIESGO DE					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
EPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	06	*Año* 2023	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL GEOLOGO CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* AVENIDA CARRERA 5 8 25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL GEOLOGO CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE GESTION DEL RIESGO					*DIRECCIÓN* CARRERA 23 37 63						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GESAS SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SIMACOTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL GEOLOGO CONSULTOR	*DEPENDENCIA* CONSULTORIA						*DIRECCIÓN* CALLE 65 12W 30					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GESAS SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CONCEPCIÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL GEOLOGO CONSULTOR	*DEPENDENCIA* CONSULTORIA						*DIRECCIÓN* CALLE 65 12W 30					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GESAS SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SUAITA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	05	*Año*	2023	*Día*	14	*Mes*	09	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL GEOLOGO CONSULTOR	*DEPENDENCIA* CONSULTORIA						*DIRECCIÓN* CALLE 65 12W 30					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GESAS SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SANTA BÁRBARA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	04	*Año*	2023	*Día*	12	*Mes*	07	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL GEOLOGO CONSULTOR	*DEPENDENCIA* CONSULTORIA						*DIRECCIÓN* CALLE 65 12W 30					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EQUILIBRA SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GIRÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELEFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	05	*Año*	2023	*Día*	25	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL GEOLOGO CONSULTOR	*DEPENDENCIA* CONSULTORIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 77 128A 75					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	03	*Año*	2023	*Día*	06	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL GEOLOGO CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EQUILIBRA SAS		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GIRÓN				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	12	*Año*	2022	*Día*	02	*Mes*	02	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL GEOLOGO CONSULTOR	*DEPENDENCIA* CONSULTORIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 77 128A 75					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	10	*Año*	2022	*Día*	13	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE GESTION DEL RIESGO						*DIRECCIÓN* CARRERA 23 37 63					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	24	*Mes*	11	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	15	*Mes*	09	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE GESTION DEL RIESGO						*DIRECCIÓN* CARRERA 23 37 63					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6497777	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	09	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES						*DIRECCIÓN* CALLE 5 No. 8-25 Casco Antiguo					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	04	*Año*	2021	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE GESTION DEL RIESGO						*DIRECCIÓN* CARRERA 23 37 63					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PROYECTING INM S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	08	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL GEOLOGO	*DEPENDENCIA* CONSULTORIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 4N 27 Junin IV Etapa					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PROYECTING INM S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL GEOLOGO	*DEPENDENCIA* CONSULTORIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 4N 27 Junin IV Etapa					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LEBRIJA SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LEBRIJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	11	*Mes*	06	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 11N 8 59					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Consorcio Mitigación CDMB			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL GEOLOGO	*DEPENDENCIA* CONSULTORIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 39 51 31 APTO 1903 EDF. TITANIUM					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER EMPAS SA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6059370	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	17	*Mes*	11	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL GEOLOGO CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBGERENCIA DE ALCANTARILLADO						*DIRECCIÓN* CALLE 24 23 68					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PROYECTING INM S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL GEOLOGO	*DEPENDENCIA* CONSULTORIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 4N 27 Junin IV Etapa					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INGSOL S.A.S.			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	10	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL GEOLOGO	*DEPENDENCIA* CONSULTORIA						*DIRECCIÓN* CALLE 55A 23 31 Edificio Maria Claudia Apto 303					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	03	*Año*	2019	*Día*	13	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL GEOLOGO CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE GESTION DEL RIESGO						*DIRECCIÓN* CARRERA 23 37 63					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELEFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga, 03/08/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bucaramanga 04/8/2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CDMB

EL CONTRATISTA Y/O SERVIDOR PUBLICO

Daniel Felipe Ayala

Cumplió con los requisitos de validación de la Información del SIGEP

FECHA: 05 AGO 26 2026

Validado por: Paloma

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-08-08 12:16

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DANIEL	FELIPE	AYALA	PLATA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1098766719

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["CARRERA 23 37 63 "]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$48.900.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$48.900.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$5.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



DANIEL FELIPE AYALA PLATA

GEÓLOGO ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA - SIG Y EN GEOTECNIA AMBIENTALMATRICULA PROFESIONAL: 4897

PERFIL PROFESIONAL

Geólogo especialista en Sistemas de Información Geográfica (SIG) y Geotecnia Ambiental, con experiencia en análisis geológico, geomorfológico y geotécnico aplicado a la gestión del riesgo, planeación territorial, estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo (AVR), y seguimiento técnico-contractual en el sector público y energético.
Cuento con trayectoria en entidades como Autoridades Ambientales, Municipales y Regionales, participando en la elaboración, revisión y evaluación de cartografía temática, estudios técnicos y sistemas de información geográfica como insumo para la toma de decisiones y el ordenamiento del territorio.

CONTACTO

Floridablanca, Santander, Colombia.

danielfayala0220@gmail.com

3142121448

Daniel Felipe Ayala Plata

EDUCACIÓN

FORMACION | 2024 - 2025
Universidad de Manizales.
Especialización en Sistemas de Información Geográfica.

FORMACION | 2019 - 2020
Universidad de Santander.
Especialización en Geotecnia Ambiental.

FORMACION | 2012 - 2018
Universidad Industrial de Santander.
Pregrado en Geología.

FORMACION | 2001 - 2011
Colegio La Salle Bucaramanga.
Educación Primaria & Bachiller Académico.

FORMACION COMPLEMENTARIA

FORMACION | ABR 2024
Curso: ArcGIS Completo Nivel Basico - MASTERGIS.

FORMACION | OCT 2021
Curso: QGIS Completo Nivel Intermedio - MASTERGIS.

EXPERIENCIA LABORAL

CONTRATOS TEMPORALES

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB
(Subdirección de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial - SURYT)
ENE 2026 - JUL -2026 / FEB 2025 - DIC 2025 / JUN 2024 - DIC 2024 / FEB 2023 - DIC 2023 / FEB 2022 - DIC 2022 / ABR 2021 - DIC 2021 / MAR 2019 - DIC 2019

- Profesional SIG (Análisis de Cartografía de Estudios Locales, Regionales; actualización de la base de datos, Conceptos Cartográficos relacionados con Geología, Geomorfología, Geotecnia, Zonificación ambiental, Zonificación de Amenazas).
- Conceptos Geológicos y/o Geotécnicos relacionados con la Gestión de Riesgo y Desastres.
- Cartografía Geológica, Geomorfológica a escala General (1:25.000) y/o Detallada (1:5.000)
- Revisión de Estudios Geológicos y/o Geotécnicos, Estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo (AVR, EDARFRI), Planes de Ordenamiento Territorial (POT, PBOT, EOT).

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH
(Vicepresidencia de Hidrocarburos - VCH / Gerencia de Seguimiento a contratos de Produccion - GSCP)
MAY 2024 - DIC 2024

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones y compromisos establecidos en los Contratos y Convenios de Hidrocarburos suscritos con la ANH.
- Analizar y atender de manera priorizada las solicitudes presentadas por los Operadores.
- Elaborar conceptos técnicos para la verificación de la extensión de las Áreas de Explotación / Producción.
- Mantener actualizados los sistemas de información, servidores, presentación general de cada contrato asignado, bases de datos y aplicativos.

ALCALDIA DE FLORIDABLANCA
Secretaria de Planeación / Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo - OGAMR
MAR 2023 - DIC 2023 / AGO 2022 - NOV 2022 / FEB 2022 - JUL 2022

- Análisis cartográfico para estudios locales y regionales y actualización de bases de datos geográficas.
- Revisión de levantamientos topográficos y elaboración de planos ambientales de diagnóstico y formulación.
- Apoyo técnico en la elaboración de documentos técnicos de soporte ambiental para procesos de legalización de asentamientos.
- Revisión y análisis de estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por inundación y movimientos en masa.
- Apoyo en la formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

ALCALDIA DE LEBRIJA
Oficina Municipal de Gestión del Riesgo
FEB 2021 - JUN 2021

- Profesional SIG (Analisis de Cartografía de Estudios Locales, Regionales; actualización de la base de datos, Conceptos Cartográficos relacionados con Geología, Geomorfología, Geotecnia, Zonificación de Amenazas)
- Conceptos Geológicos y/o Geotécnicos relacionados con la Gestion de Riesgo y Desastres.

EMPAS S.A. E.S.P.
(Área de Expansión)
ENE 2020 - NOV 2020

- Revisión de estudios de Geotecnia de acuerdo al Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS vigente.

DANIEL FELIPE AYALA PLATA

GEÓLOGO ESPECIALISTA EN GEOTECNIA AMBIENTAL
MATRICULA PROFESIONAL: 4897

FORMACION COMPLEMENTARIA

FORMACION | NOV 2020 - DIC 2020
Diplomado: Actualización en Geotecnia Aplicada" Un recorrido por Áreas de Aplicación".

FORMACION | MAY 2017 - JUN 2017
Curso Práctico: "SIG aplicado al Análisis de Superficie y Subsuelo, Hidrogeología, Escenas Realistas 3D, Drones, Geoestadística y Geoprocesamiento de Imagenes Satelitales".

FORMACION | OCT 2016 - FEB 2017
Australian Pacific College, Melbourne, Australia. Certificado IV en Manejo de Proyectos Practico.

FORMACION | ABR 2016 - SEP 2016
Impact English College, Melbourne, Australia. Ingles General.

HABILIDADES

IDIOMAS
- **ESPAÑOL:** Nativo.
- **INGLES:** Avanzado.
- **FRANCES:** Básico.

SOFTWARES
- Microsoft (Word, Excel, Powerpoint).
- GIS (ArcGIS, QGIS).
- Autocad.
- Corel Draw.
- Global Mapper.
- Rocscience (Slide)

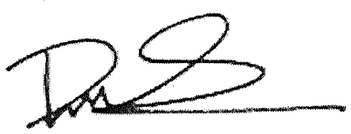
REFERENCIAS

NOMBRE: Manuela Estupiñán
PROFESION: Geóloga
TELEFONO: 3177432338

NOMBRE: Edgar Leal
PROFESION: Ingeniero Civil
TELEFONO: 3153741721

NOMBRE: Juan Pablo Claro
PROFESION: Abogado
TELEFONO: 3163585380

FIRMA



DANIEL FELIPE AYALA PLATA
C.C. 1.098.766.719 DE BUCARAMANGA

EXPERIENCIA LABORAL

CONSULTORIAS

GESAS S.A.S

Actualización del PMGRD de los municipios de Simacota y Concepción, Santander. *(JUN 2023 - NOV 2023)*
Actualización del PMGRD del municipio de Suaita, Santander. *(MAY 2023 - SEP 2023)*
Actualización del PMGRD, EMRE y planes de contingencia por fenómenos climáticos del municipio de Santa Bárbara, Santander. *(ABR 2023 - JUL 2023)*

- Profesional SIG. Brindar asistencia, acompañamiento y asesoría profesional para la elaboración de cartografía temática requerida en el proceso de actualizacion del plan municipal de gestión del riesgo.
- Brindar apoyo, acompañamiento, orientación y asesoría profesional en el desarrollo de mecanismos de participación comunitaria e institucional para la actualización del PMGRD, así como en su respectiva socialización.

EQUILIBRA S.A.S.

Estudio de Impacto Ambiental-EIA para el proyecto Planta Solar Charcos 99.9 MW, Giron, Santander. *(MAY 2023 - JUN 2023 / DIC 2022 - FEB 2023)*

- Caracterización geológica y geomorfológica a nivel regional (1:25.000) y a nivel de detalle (1:10.000) de las unidades geológicas y rasgos estructurales; componentes geomorfológicos, morfometría y morfodinámica.
- Identificación, evaluación y descripción de impactos para los escenarios con y sin proyecto para el componente de geología y geomorfología.

PROYECTING INM

Estudio "Plan Zonal del Área Suburbana Mesa de Jeridas, Predio El Madrigal". *(AGO 2021 - OCT 2021)*
Estudio "Plan Zonal del Área Suburbana Quebrada Grande". *(JUN 2021 - SEP 2021)*
Estudio "Plan Zonal Bodegas Sector Guatiguará". *(AGO 2020 - OCT 2020)*

- Caracterización y Cartografía Geo ambiental (Geológica, Geomorfológica, Morfométrica, Cobertura de la Tierra) a escala Detallada (1:2.000).
- Zonificación de Amenazas por Fenómenos de Avenidas Torrenciales a escala Detallada (1:2.000).
- Profesional SIG. Asesoría profesional para la elaboración de cartografía tematica requerida.

CONSORCIO MITIGACIÓN CDMB

"Estudio de Amenaza a fenómenos de remoción en masa y diseño de obras de Mitigación en el área Metropolitana de Bucaramanga" *(SEP 2020 - NOV 2020)*

- Caracterización y Cartografía Geoambiental (Geológica, Geomorfológica, Morfométrica, Cobertura de la Tierra) a escala Detallada (1:2.000).
- Profesional SIG. Asesoría profesional para la elaboración de cartografía tematica requerida.

INGSOL S.A.S.

"Estudio de Amenaza a fenómenos de inundación y diseño de medidas de mitigación para las zonas aledañas a los centros poblados de Papayal y San José de los Chorros en el Municipio de Rionegro". *(OCT 2019 - DIC 2019)*

- Caracterización y Cartografía Geoambiental (Geológica, Geomorfológica, Morfométrica, Cobertura de la Tierra) a escala Detallada (1:2.000).
- Profesional SIG. Asesoría profesional para la elaboración de cartografía tematica requerida.

La República de Colombia
y en su nombre el,

COLEGIO LA SALLE

BUCARAMANGA

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional
según Resolución No 1227 del 28 de octubre de 1999

Confiere a

Daniel Felipe Ayala Plata

T.I. 95022024346 Bucaramanga

El Título de

Bachiller Académico

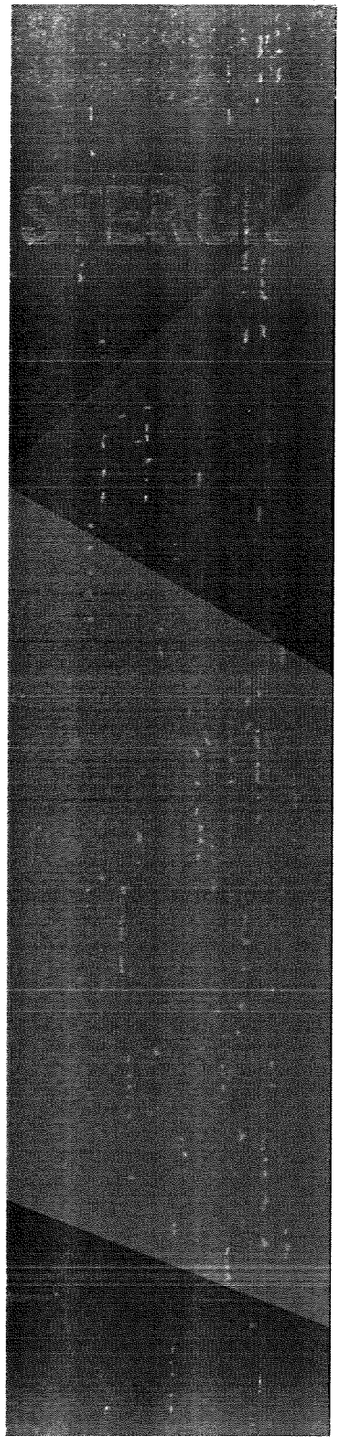
Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según las orientaciones vigentes del Ministerio de Educación Nacional y del Proyecto Educativo Institucional

Hno. Camilo E. Rodríguez F.
Rector

Nohora Ximena Anaya Herrera
Secretaria Académica

Dado en Bucaramanga, a los 03 días del mes de Diciembre del año 2011

Acta del Folio No. 80 del Libro de Registro del Colegio No. 003 Acta No. 050



MASTERGIS

Certifica a

Daniel Felipe Ayala Plata

como **Especialista** en

ArcGIS Básico

Con una duración de 60 horas lectivas

BORIS ALFREDO
CEO, Fundador

MASTERGIS
GERENCIA
GIS y Medio Ambiente

Entregado en
Abr, 2024

Verifica la autenticidad de este certificado
https://mastergis.com/certificado/daay537argb

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

GEÓLOGO

A

DANIEL FELIPE AYALA PLATA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.098.766.719 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Bucaramanga, EL 12 DE DICIEMBRE DE 2018

Registrado al folio 607 *Libro* 14-C *Diplomas de Grado*

Rector

Lola Pinzón Dián
Secretario General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

84730

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, ***CERTIFICA :*** *que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente ACTA DE GRADO No.* ***76731.*** *En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los DOCE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO se reunió el Consejo Académico de la* ***UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.*** *Presidió la sesión El Dr. HERNAN PORRAS DIAZ Rector de la UIS y obró como Secretaria General La Dra. SOFIA PINZON DURAN.*

Considerando el Consejo que,

DANIEL FELIPE AYALA PLATA

con CÉDULA DE CIUDADANÍA número ***1.098.766.719*** *expedida en BUCARAMANGA, ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título,* ***GUÍA METODOLÓGICA PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS POR EL USO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS Y SUPERFICIALES A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS DE CARACTERIZACIÓN GEOLÓGICA, EN EL CASO DE ESTUDIO DE LA MICROCUENCA LA ANGULA, MUNICIPIO DEL LEBRIJA DEPARTAMENTO DE SANTANDER*** *y ha obtenido en su carrera como promedio académico la calificación de* ***TRES , NUEVE , UNO ,*** *sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de* ***GEÓLOGO*** *con registro al folio número* ***607*** *del libro de diplomas* ***14-C.***

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector,(fdo.) *HERNAN PORRAS DIAZ*

El Decano,(fdo.) *DIONISIO ANTONIO LAVERDE CATAÑO*

La Secretaria General,(fdo.) *SOFIA PINZON DURAN*

Es copia de su original tomado a los DOCE días del mes de Diciembre de DOS MIL DIECIOCHO.

Sofía Pinzón Durán

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la Personería Jurídica No. 810 del 12 de marzo de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

Daniel Felipe Ayala Plata

C.c No. *1098766719* Expedida en: *Bucaramanga / Santander*

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de:

Especialista en Geotecnia Ambiental

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma, en la ciudad de Bucaramanga, el día *20* del mes *Enero* del año *2021*

Rector | Secretario General | Decano de la Facultad

Registrado en el folio *82520* Libro *D-8* Nº de Acta *84104* Diploma No. *72804*

Universidad de Santander

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación
Resolución No. 0216 - 22/12/05 Min.Educación **UDES**

VIGILADA MINEDUCACION Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional / Artículo 4, Resolución 12220 de 2016

ACTA DE GRADO No. 84104

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia el ***VEINTE (20)*** *día del mes de* ***ENERO*** *del año* ***DOS MIL VEINTIUNO (2021)****, se reunió el Consejo Académico de la* ***UNIVERSIDAD DE SANTANDER****, presidió la sesión JAIME RESTREPO CUARTAS y obró como Secretario JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN. Considerando el Consejo que:*

Daniel Felipe Ayala Plata
C.C. 1098766719 de Bucaramanga / Santander

Cumplió con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias. En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de:

Especialista en Geotecnia Ambiental
SNIES: 20517

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

Hay un sello que dice: REPÚBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER.
Es fiel copia de su original tomada el día ***VEINTE (20)*** *del mes de* ***ENERO*** *de* ***DOS MIL VEINTIUNO (2021).***

Registrado en el Folio No 82520 *Libro* **D-8** *Diploma No.* 72804

JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

La Universidad de Manizales

Reconocida por Resolución Nº 2317 del 7 de abril de 1992

confiere a:

Daniel Felipe Ayala Plata

Identificado(a) con CC 1098766719 de Bucaramanga

el título de:

Especialista en Sistemas de Información Geográfica

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Manizales, Caldas, a los 12 días del mes de Diciembre de 2025

Rector

Secretario(a) General

Registrado en el folio 259 del libro de Diplomas Nº 12 - Acta de Grado Nº 13101

Manizales, 12 de Diciembre de 2025

Acta de Grado

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

No. 13101

Facultad Ciencias e Ingenierias

En la ciudad de Manizales a los doce **(12)** días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco **(2025)**, **La Universidad de Manizales**, realizó Ceremonia de Grado presidida por los directivos de la Institución, con el fin de conferir el título de **ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA** al(a) graduado(a) **DANIEL FELIPE AYALA PLATA** identificado (a) con Cedula de ciudadanía No. 1098766719 expedida en Bucaramanga.

La rectoría de conformidad con la Resolución No. G-146 del 12 de Diciembre de 2025, aprobó el mencionado título.

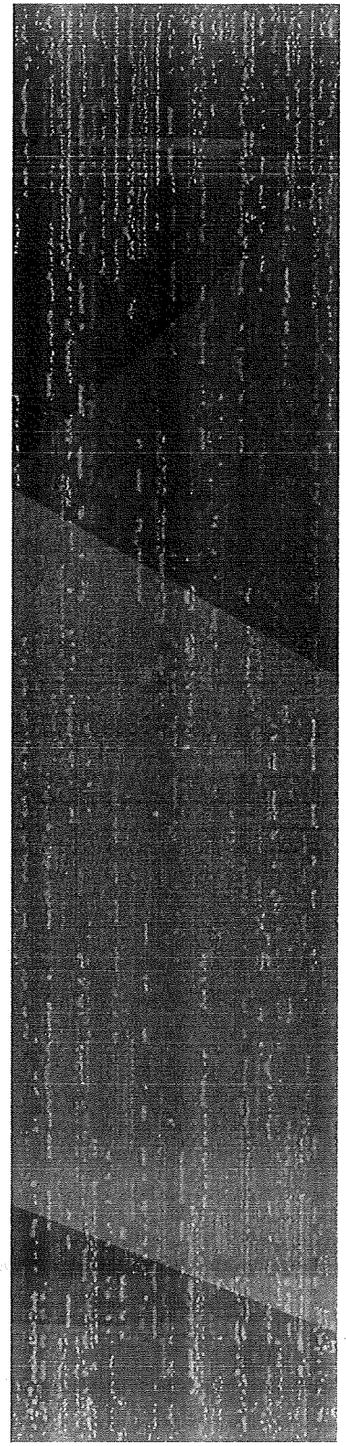
Tomado el juramento de rigor, el señor Rector le hizo entrega del diploma registrado en el Folio **No. 259** Libro **No. 12**.

El graduado(a) cumplió con los requisitos exigidos para el otorgamiento del título de Especialista.

Se firma la presente Acta a los doce **(12)** días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco **(2025)**.

Duvan Emilio Ramirez Ospina
Rector(a)

Luz Eliana Gallego Henao
Secretario(a) General



MASTERGIS

Certifica a

Daniel Felipe Ayala Plata

como **Especialista** en

QGIS Intermedio

Con una duración de 60 horas lectivas

BORIS ALFREDO
CEO. Fundador

MASTERGIS
GERENCIA
GIS y Medio Ambiente

Entregado en:
Oct, 2021

Verifica la autenticidad de este certificado
https://mastergis.com/certificado/daay537qgsi

Universidad de Santander
Personería Jur. 310 de 12/03/96 Min.Educación UDES
VIGILADA MINEDUCACIÓN

EDUCACIÓN CONTINUA
ACTUALIZACIÓN PERMANENTE

Certifica que

DANIEL FELIPE AYALA PLATA

CÉDULA DE CIUDADANIA 1,098,766,719

Curso y aprobó el:

DIPLOMADO ACTUALIZACIÓN EN GEOTECNIA APLICADA "UN RECORRIDO POR ÁREAS DE APLICACIÓN"

Con una intensidad de 126 Horas

En constancia se firma en la ciudad de Bucaramanga
6 de Noviembre del 2020 Al 12 de Diciembre del 2020

MÓNICA MILENA LEÓN COGOLLO
Coordinador del evento

MARIA FERNANDA RAMÍREZ GÓMEZ
Coordinador de Educación Continua

Código de verificación: 21733U439, para validar este certificado consulte la pagina
https://educacioncontinua.udes.edu.co/consultadiploma/validar.aspx
VIGILADA MINEDUCACION Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional / Artículo 4, Resolucion 12220 de 2016.

SOCIETY OF EXPLORATION GEOPHYSICISTS
UIS CHAPTER

Universidad Industrial de Santander

El Capítulo de la Sociedad de Geofísicos de Exploración de la Universidad Industrial de Santander

Hace constar que:

DANIEL FELIPE AYALA PLATA

C.C 1098766719

Participó en el Curso Práctico "Sistemas de Información Geográfica aplicado al Análisis de Superficie y Subsuelo, Hidrogeología, Escenas Realistas 3D, Drones, Geoestadística y Geoprocesamiento de Imágenes Satelitales" con una intensidad de 40 horas, realizado los días 26, 27 de mayo y 2, 3, 9, 10, 16 de Junio de 2017 en la Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia.

Yesid Gómez Espinosa
Secretary SEG UIS Chapter

Germán Reina Fernández
President SEG UIS Chapter

AUSTRALIAN PACIFIC COLLEGE

This is to certify that

Daniel Felipe Ayala Plata

has successfully fulfilled all the requirements for

BSB41515: Certificate IV in Project Management Practice

David Yoo
Principal Executive Officer

Sharon Luhr
Principal Academic Director

AUSTRALIAN PACIFIC COLLEGE

Dated: 2/04/2017

Certificate Number: 73747

The qualification certified herein is recognised within the AUSTRALIAN QUALIFICATIONS FRAMEWORK and is issued under authority of the National Vocational Education and Training Regulation Act 2011

NATIONALLY RECOGNISED TRAINING

A summary of the employability skills developed through this qualification can be downloaded from <http://employabilityskills.training.com.au>

Young Rabbit Pty Ltd trading as Australian Pacific College
ABN 28 003 381 182 CRICOS Provider: 01331F RTO: 90396
Ground Floor, 189 Kent Street, Sydney NSW 2000
Phone 02 92517000 Fax 02 92517575 www.apc.edu.au info@apc.edu.au

Transcript of Competencies Achieved
Daniel Felipe Ayala Plata has been assessed as successfully fulfilling the following requirements of Certificate IV in Project Management Practice (BSB41515):

Industry Description:	Business
Occupational Stream:	Project Management

Competency Code	Competency Name
BSBPMG413	Apply project human resources management approaches
BSBPMG414	Apply project information management and communications techniques
BSBPMG417	Apply project life cycle management processes
BSBPMG411	Apply project quality-management techniques
BSBPMG415	Apply project risk-management techniques
BSBPMG409	Apply project scope-management techniques
BSBPMG410	Apply project time-management techniques
BSBWHS401	Implement and monitor WHS policies, procedures and programs to meet legislative requirements
BSBADM405	Organise meetings

David Yoo
Principal Executive Officer

Young Rabbit Pty Ltd trading as Australian Pacific College
ABN 28 003 381 182 CRICOS Provider: 01331F RTO: 90396
Ground Floor, 189 Kent Street, Sydney NSW 2000
Phone 02 92517000 Fax 02 92517575 www.apc.edu.au info@apc.edu.au

AUSTRALIAN PACIFIC COLLEGE
AUSTRALIAN OWNED & OPERATED SINCE 1993
Sydney | Bondi Junction | Manly Beach | Brisbane | Melbourne

RECORD OF RESULTS

Name: Daniel Felipe Ayala Plata (SID: S40050305) DOB: 20/02/1995
Course: Certificate IV in Project Management Practice Status: Completed

Subject Name	Module Code	Module Name	Result	Score	Date Completed
Manage WHS Operations			High Distinction	86.00	09/04/2017
	BSBWHS401	Implement and monitor WHS policies, procedures and programs to meet legislative requirements	Competent		
Project Communication			High Distinction	89.00	11/12/2016
	BSBADM405	Organise meetings	Competent		
	BSBPMG414	Apply project information management and communications techniques	Competent		
Project HR 1			Distinction	76.00	05/04/2017
	BSBPMG413	Apply project human resources management approaches	Competent		
Project Life Cycle Management			Credit	69.00	11/12/2016
	BSBPMG410	Apply project time-management techniques	Competent		
	BSBPMG417	Apply project life cycle management processes	Competent		
Project Risk 1			Distinction	75.00	05/03/2017
	BSBPMG415	Apply project risk-management techniques	Competent		
Scope and Quality Management			High Distinction	94.00	06/11/2016
	BSBPMG409	Apply project scope-management techniques	Competent		
	BSBPMG411	Apply project quality-management techniques	Competent		

END OF RECORD

Sharon Luhr
Principal Academic Director
Printed: 24/04/2017
RTO: 90396

AUSTRALIAN PACIFIC COLLEGE

Daniel Felipe Ayala Plata

has attended a

General English Language Course

for 24 weeks

from 18 Apr 2016 to 30 Sep 2016

graduating at the

Advanced level

Reading	C	Writing	B	Speaking	A	Listening	A

Chris Burgess - Principal
28 September 2016

A = Excellent B = Good C = Developing D = Needs Improvement E = Unsatisfactory

Level 5, 620 Bourke Street, Melbourne 3000, VIC, AUSTRALIA

CDMB
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
unidos por el ambiente

Bucaramanga, 20 de Enero de 2023 Certificación contractual CDMB.

LA JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

Nit: 890.201.573-0

Certifica que el señor(a) DANIEL FELIPE AYALA PLATA, identificado con cédula de ciudadanía o nit 1098766719, prestó y/o presta sus servicios en esta entidad a través de contratación como se indica a continuación:

Contrato de Prestación de Servicios No. 12247

Fecha de inicio: 26 de Marzo de 2019 **al** 13 de Diciembre de 2019 **Valor total:** $23,650,000.00

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, CON EL FIN DE REALIZAR ACCIONES DE APOYO EN LOS DIFERENTES EVENTOS DE AMENAZA Y MANEJO DE LA DEGRADACIÓN DE SUELOS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB. (RA-PROFESIONAL-01)

Estado: Liquidado

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. REALIZAR VISITAS TECNICAS A LOS SECTORES EN SITUACION DE AMENAZA Y RIESGO POR FENOMENOS NATURALES Y ANTROPICOS, TENDIENTES A LA ATENCION DE SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD, ENTES DE CONTROL E INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA GESTIÓN DEL RIESGO, ASESORAR EN LAS ACTIVIDADES CON EL FIN DE REALIZAR ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO.2. FORMULACION Y APROBACION DE CONCEPTOS GEOLÓGICOS PERTINENTES A LOS PROBLEMAS DE INESTABILIDAD, EROSIÓN, Y REMOCION EN MASA DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL ATIENDE, PARA PROPONER POSIBLES SOLUCIONES DE LA PROBLEMATICA.3. RECOPILAR, ANALIZAR, Y CONSIGNAR INFORMACION PARA ALIMENTAR EL SISTEMA DE INFORMACION DE CONTROL DE EROSION Y ALIMENTAR LAS BASES DE DATOS DE LA SUBDIRECCION Y EL SINCA.4. COADYUVAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PRESUPUESTOS DE LOS PROYECTOS QUE LA ENTIDAD TENGA PROYECTADAS.5. TODAS LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUBDIRECTOR O SUPERVISOR INMEDIATO QUE SE ENCUENTREN ENMARCADAS DENTRO DE LOS OBJETOS DEL PLAN DE ACCION PARA LA VIGENCIA 2016 - 2019.6. EL PROFESIONAL DEBERA CONTAR CON HERRAMIENTAS PROPIAS DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE DESCRITAS (LA TOMA DE COORDENADAS Y REGISTRO FOTOGRAFICO, ENTRE OTROS), Y DEBERA CONTAR CON SUS PROPIOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y DEMAS DISPOSITIVOS PARA LA PREVENCIÓN, PORTECCIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PROFESIONALES ATENTIENDO LA NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. LOS (EPP) UTILIZADOS POR EL CONTRATISTA DEBEN CUMPLIR CON LAS NORMAS TÉCNICAS NTC NIOSH Y ANSI.7. PRESENTAR MENSUALMENTE EL INFORME DE ACTIVIDADES EN EL FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES, CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y EL VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.

Contrato de Prestación de Servicios No. 13245

Fecha de inicio: 20 de Abril de 2021 **al** 18 de Diciembre de 2021 **Valor total:** $26,400,000.00

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN GEÓLOGO ESPECIALIZADO, CON EL FIN DE HACER ACOMPAÑAMIENTO A LA CDMB EN LA IDENTIFICACION DE AMENAZAS NATURALES DE LOS MUNICIPIOS DEL AREA DE JURISDICCION DE LA CDMB.RA-GEOLOGO-03

Estado: Liquidado

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. REALIZAR VISITAS TECNICAS A LOS SECTORES EN SITUACION DE AMENAZA Y RIESGO POR FENOMENOS NATURALES Y ANTROPICOS, TENDIENTES A LA ATENCION DE SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD, ENTES DE CONTROL E INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA GESTIÓN DEL RIESGO, ASESORAR EN LAS

ACTIVIDADES CON EL FIN DE REALIZAR ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO.2. FORMULACION Y APROBACION DE CONCEPTOS GEOLÓGICOS PERTINENTES A LOS PROBLEMAS DE INESTABILIDAD, EROSIÓN, Y REMOCION EN MASA DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL ATIENDE, PARA PROPONER POSIBLES SOLUCIONES DE LA PROBLEMATICA.3. RECOPILAR, ANALIZAR, Y CONSIGNAR INFORMACION PARA ALIMENTAR EL SISTEMA DE INFORMACION DE CONTROL DE EROSION Y ALIMENTAR LAS BASES DE DATOS DE LA SUBDIRECCION Y EL SINCA.4. COADYUVAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PRESUPUESTOS DE LOS PROYECTOS QUE LA ENTIDAD TENGA PROYECTADAS.5. TODAS LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUBDIRECTOR O SUPERVISOR INMEDIATO QUE SE ENCUENTREN ENMARCADAS DENTRO DE LOS OBJETOS DEL PLAN DE ACCION PARA LA VIGENCIA 2020 - 2023.6. EL PROFESIONAL DEBERA CONTAR CON HERRAMIENTAS PROPIAS DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE DESCRITAS (LA TOMA DE COORDENADAS Y REGISTRO FOTOGRAFICO, ENTRE OTROS), Y DEBERA CONTAR CON SUS PROPIOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y DEMAS DISPOSITIVOS PARA LA PREVENCIÓN, PORTECCIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PROFESIONALES ATENTIENDO LA NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. LOS (EPP) UTILIZADOS POR EL CONTRATISTA DEBEN CUMPLIR CON LAS NORMAS TÉCNICAS NTC NIOSH Y ANSI.7. PRESENTAR MENSUALMENTE EL INFORME DE ACTIVIDADES EN EL FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES, CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y EL VISTO BUENO DEL SUPERVISOR.

Contrato de Prestación de Servicios No. 13477

Fecha de inicio: 01 de Febrero de 2022 **al** 15 de Septiembre de 2022 **Valor total:** $24,750,000.00

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN GEÓLOGO CON EL FIN DE HACER ACOMPAÑAMIENTO A LA CDMB EN LA IDENTIFICACION DE AMENAZAS NATURALES DE LOS MUNICIPIOS DEL AREA DE JURISDICCION DE LA CDMB, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7 DEL PAI 2020-2023: TERRITORIOS CONOCEDORES, PREPARADOS Y RESILIENTES FRENTE AL RIESGO EN LA JURISDICCION. RA-GEOLOGO-02

Estado: Liquidado

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: EL PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO DE EL OBJETO CONTRACTUAL DEBERA DESARROLLAR EL SIGUIENTE ALCANCE: 1.REALIZAR VISITAS TECNICAS A LOS SECTORES EN SITUACION DE AMENAZA Y RIESGO POR FENOMENOS NATURALES Y ANTROPICOS, TENDIENTES A LA ATENCION DE SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD, ENTES DE CONTROL E INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA GESTIÓN DEL RIESGO.2. FORMULACION Y APROBACION DE CONCEPTOS GEOLÓGICOS PERTINENTES A LOS PROBLEMAS DE INESTABILIDAD, EROSIÓN, Y REMOCION EN MASA DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL, PARA PROPONER POSIBLES SOLUCIONES DE LA PROBLEMATICA.3. RECOPILAR, ANALIZAR, Y CONSIGNAR INFORMACION PARA ALIMENTAR EL SISTEMA DE INFORMACION DE CONTROL DE EROSION Y ALIMENTAR LAS BASES DE DATOS DE LA SUBDIRECCION Y EL SINCA.4. COADYUVAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PRESUPUESTOS DE LOS PROYECTOS QUE LA ENTIDAD TENGA PROYECTADAS.5. APOYAR A LA SUBDIRECCION DE GESTION DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORAL EN CONTRATOS DE CONSULTORIA EN LOS CUALES SE ESTE GENERANDO COMPONENTES GEOLÓGICOS Y EN DONDE SE ESTEN APLICANDO LAS GUIAS DEL SERVICIO GEOLGICO COLOMBIANO TANTO PARA FENOMENOS DE REMOSION EN MASA COMO AVENIDAS TORRENCIALES.6. PRESENTAR MENSUALMENTE INFORME DE ACTIVIDADES EN EL FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES ESTABLECIDO POR LA CDMB, ASÍ COMO EL PAGO OPORTUNO DE SEGURIDAD SOCIAL EN LAS FECHAS PREVISTAS EN LA LEY PARA SER REVISADOS POR EL SUPERVISOR.NOTA: EL PROFESIONAL DEBERÁ CONTAR CON HERRAMIENTAS PROPIAS DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS, Y DEBERÁ CONTAR CON SUS PROPIOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y DEMAS DISPOSITIVOS PARA LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PROFESIONALES ATENDIENDO LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN

EL TRABAJO. LOS (EPP) UTILIZADOS DEBEN CUMPLIR CON TODAS LAS NORMAS NTC, NIOSH Y ANSI EN CASO DE BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A CAMPO.

Contrato de Prestación de Servicios No. 14283

Fecha de inicio: 14 de Octubre de 2022 **al** 13 de Diciembre de 2022 **Valor total:** $6,600,000.00

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN GEÓLOGO CON EL FIN DE HACER ACOMPAÑAMIENTO A LA CDMB EN LA IDENTIFICACION DE AMENAZAS NATURALES DE LOS MUNICIPIOS DEL AREA DE JURISDICCION DE LA CDMB, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7 DEL PAI 2020-2023: TERRITORIOS CONOCEDORES, PREPARADOS Y RESILIENTES FRENTE AL RIESGO EN LA JURISDICCION. (RA-GEOLOGO -10)

Estado: Liquidado

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: EL PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO DE EL OBJETO CONTRACTUAL DEBERA DESARROLLAR EL SIGUIENTE ALCANCE: " ATENDER LAS PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD, ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADOS, ENTES DE CONTROL, ENTIDADES JUDICIALES Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA CDMB, EN TEMAS RELACIONADOS CON GEOLOGÍA, GEOMORFOLOGÍA, GEOTÉCNICA Y DE AMENAZAS NATURALES (FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA Y EROSIÓN) DENTRO DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE VISITAS, ELABORACIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS Y PROYECCIÓN DE RESPUESTAS A PETICIONARIOS. CUMPLIENDO CON EL PROCEDIMIENTO M-RA-PR03 PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A CONDICIONES DE AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS QUE AFECTAN LOS RECURSOS NATURALES." APOYAR EN LA PROYECCIÓN E IDENTIFICACIÓN CARTOGRÁFICA DEL COMPONENTE GEOLÓGICO, GEOMORFOLÓGICO, GEOTÉCNICO Y DE ZONIFICACIÓN DE AMENAZAS NATURALES, CON SU RESPECTIVO ANÁLISIS, REQUERIDO DENTRO DE LOS INFORMES DE VISITA TÉCNICA DE GESTIÓN DEL RIESGO PRODUCTO DE LA CATEGORIZACIÓN DE LOS FENÓMENOS AMENAZANTES Y DE PREDISEÑOS GEOTÉCNICOS QUE REALICE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL, ADEMÁS DE LA REVISIÓN DE ESTUDIOS PREDISEÑOS Y DISEÑOS EJECUTADOS O PRESENTADOS ANTE LA ENTIDAD EN LOS COMPONENTES GEOLÓGICO, GEOMORFOLÓGICO, GEOTÉCNICO Y DE ZONIFICACIÓN DE AMENAZAS NATURALES."APOYAR LA ALIMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LA CARACTERIZACIÓN DE LOS FENÓMENOS AMENAZANTES IDENTIFICADOS DENTRO DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB POR CUENTA DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL.NOTA: EL PROFESIONAL DEBERÁ CONTAR CON HERRAMIENTAS PROPIAS DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS Y DEBERÁ CONTAR CON SUS PROPIOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL -EPP Y DEMÁS DISPOSITIVOS PARA LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PROFESIONALES ATENIENDO LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO LOS EPP UTILIZADOS DEBEN CUMPLIR CON TODAS LAS NORMAS NTC, NIOSH Y ANSI EN CASO DE BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A CAMPO.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, con destino personal, dada en Bucaramanga a los veinte (20) días del mes de enero de 2023.

CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proyectó: Luz Marina Orozco Bautista – Secretaria Ejecutiva

Bucaramanga, 30 de Julio de 2026

Certificación contractual CDMB.

LA JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
Nit: 890201573-0

Con fundamento en la base de datos, certifica que el señor(a) AYALA PLATA DANIEL FELIPE identificado con CÉDULA 1098766719, prestó y/o presta sus servicios en esta entidad a través de contratación como se indica a continuación:

Año	2026
Tipo de contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Número contrato	210-16555-8
Fecha del contrato	16-01-2026
Fecha de inicio	20 de Enero de 2026
Valor contrato	$ 14.400.000,00
Adición	2026 01
Fecha adición	2026-05-20
Plazo adición	2 MESES
Valor adicional	$ 7.200.000,00
Fecha terminación	19 de Julio de 2026
Fecha liquidación	24 de Julio de 2026
Valor contratado	$ 21.600.000,00
Valor ejecutado	$ 21.600.000,00
Estado	Terminación

OBJETO DEL CONTRATO : CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN GEÓLOGO PARA QUE APOYE LA IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE AMENAZAS NATURALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB, ASÍ COMO SU COMPONENTE CARTOGRÁFICO, EN EL MARCO DEL PROYECTO 5 DEL PAC 2024-2027: TERRITORIOS MÁS ADAPTADOS Y RESILIENTES FRENTE AL RIESGO EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB (RA-GEOLOGO-01-26)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS : 1. APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE AMENAZAS NATURALES EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB POR MEDIO DE LA REALIZACIÓN DE VISITAS DE INSPECCIÓN OCULAR, ELABORACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN DEL RIESGO, DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR ENTES TERRITORIALES, ENTES DE CONTROL Y COMUNIDAD EN GENERAL APLICANDO EL PROCEDIMIENTO M-RA-PR03 PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A CONDICIONES DE AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS QUE AFECTAN LOS RECURSOS NATURALES. 2. APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL EN LA CONSOLIDACIÓN DE EVENTOS AMENAZANTES DENTRO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - SIG. 3. APOYAR A SURYT EN LA ELABORACIÓN DE CARTOGRÁFICA QUE SE REQUIERA PARA LA REALIZACIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS, ASÍ COMO EN LA ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA DE LOS ESTUDIOS DESARROLLADOS POR LA CDMB Y QUE ESTE ORIENTADOS A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. 4. APOYAR LA ALIMENTACIÓN DE LA BASE DE DATOS SINCA Y SUELOS, EN DONDE ALMACENE CONCEPTOS TÉCNICOS, ASÍ COMO SUMINISTRAR INFORMACIÓN PARA ACTUALIZAR EL SIG DE EVENTOS AMENAZANTES, EN DONDE ALMACENE CONCEPTOS TÉCNICOS, INFORME DE VISITA CON SU RESPECTIVA ACTA, ASÍ COMO EL ACTA DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES Y DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN AMBIENTAL. 5. APOYAR EN TODOS AQUELLOS REQUERIMIENTOS QUE CONSIDERE EL DIRECTOR GENERAL, EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL O EL SUPERVISOR NOTA: EL PROFESIONAL DEBERA CONTAR CON HERRAMIENTAS PROPIAS DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS, Y DEBERA CONTAR CON SUS PROPIOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN

PERSONAL (EPP) Y DEMAS DISPOSITIVOS PARA LA PREVENCIÓN, PORTECCIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PROFESIONALES ATENTIENDO LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. LOS (EPP) UTILIZADOS DEBEN CUMPLIR CON TODAS LAS NORMAS NTC, NIOSH Y ANSI. EN CASO DE BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A CAMPO.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, con destino personal, dada en Bucaramanga a los treinta (30) días del mes de Julio de 2026.

CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA

LOPEZ ALDANA CHANEL ROCIO
JEFE OFICINA DE CONTRATACION

Proyectó: LUZ MARINA OROZCO BAUTISTA

Bucaramanga, 19 de Diciembre de 2025 Certificación contractual CDMB.

LA JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
Nit: 890201573-0

Con fundamento en la base de datos, certifica que el señor(a) AYALA PLATA DANIEL FELIPE identificado con CÉDULA 1098766719, prestó y/o presta sus servicios en esta entidad a través de contratación como se indica a continuación:

Año	2025
Tipo de contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Número contrato	210-15860-8
Fecha del contrato	24-02-2025
Fecha de inicio	27 de Febrero de 2025
Valor contrato	$ 25.200.000,00
Adición	2025 01
Plazo adición	76 DÍAS CALENDARIO
Valor adicional	$ 9.120.000,00
Fecha terminación	12 de Diciembre de 2025
Fecha liquidación	18 de Diciembre de 2025
Valor contratado	$ 34.320.000,00
Valor ejecutado	$ 34.320.000,00
Estado	Terminación

OBJETO DEL CONTRATO : CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN GEÓLOGO PARA QUE APOYE LA IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE AMENAZAS NATURALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB, ASÍ COMO SU COMPONENTE CARTOGRÁFICO, EN EL MARCO DEL PROYECTO 5 DEL PAC 2024-2027: TERRITORIOS MÁS ADAPTADOS Y RESILIENTES FRENTE AL RIESGO EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB (RA-GEOLOGO-01-25)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS : 1. APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL EN LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE AMENAZAS NATURALES EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB POR MEDIO DE LA REALIZACIÓN DE VISITAS DE INSPECCIÓN OCULAR, ELABORACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN DEL RIESGO, DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR ENTES TERRITORIALES, ENTES DE CONTROL Y COMUNIDAD EN GENERAL APLICANDO EL PROCEDIMIENTO M-RA-PR03 PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A CONDICIONES DE AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS QUE AFECTAN LOS RECURSOS NATURALES. 2. APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL EN LA CONSOLIDACIÓN DE EVENTOS AMENAZANTES DENTRO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - SIG. 3. APOYAR A SURYT EN LA ELABORACIÓN DE CARTOGRÁFICA QUE SE REQUIERA PARA LA REALIZACIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS, ASÍ COMO EN LA ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA DE LOS ESTUDIOS DESARROLLADOS POR LA CDMB Y QUE ESTE ORIENTADOS A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. 4. APOYAR LA ALIMENTACIÓN DE LA BASE DE DATOS SINCA Y SUELOS, EN DONDE ALMACENE CONCEPTOS TÉCNICOS, ASÍ COMO SUMINISTRAR INFORMACIÓN PARA ACTUALIZAR EL SIG DE EVENTOS AMENAZANTES, EN DONDE ALMACENE CONCEPTOS TÉCNICOS, INFORME DE VISITA CON SU RESPECTIVA ACTA, ASÍ COMO EL ACTA DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES Y DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN AMBIENTAL. 5. APOYAR EN TODOS AQUELLOS REQUERIMIENTOS QUE CONSIDERE EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL O EL COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN DEL RIESGO NOTA: EL PROFESIONAL DEBERA CONTAR CON HERRAMIENTAS PROPIAS DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS, Y DEBERA CONTAR CON SUS PROPIOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y DEMAS DISPOSITIVOS PARA LA PREVENCIÓN, PORTECCIÓN Y

CONTROL DE LOS RIESGOS PROFESIONALES ATENTIENDO LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. LOS (EPP) UTILIZADOS DEBEN CUMPLIR CON TODAS LAS NORMAS NTC, NIOSH Y ANSI. EN CASO DE BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A CAMPO.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, con destino personal, dada en Bucaramanga a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre de 2025.

CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA

LOPEZ ALDANA CHANEL ROCIO
JEFE OFICINA DE CONTRATACION

Proyectó: LUZ MARINA OROZCO BAUTISTA

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

A QUIEN INTERESE

LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
NIT. 830.127.607-8

HACE CONSTAR

Que una vez revisada la información que reposa en el archivo de esta entidad, se verificó que **DANIEL FELIPE AYALA PLATA** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1098766719** suscribió los siguientes contratos con la Agencia Nacional de Hidrocarburos:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 365 DE 2024

Objeto: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS NIVEL INICIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A CONTRATOS EN LA VICEPRESIDENCIA DE CONTRATOS DE HIDROCARBUROS"

Actividades:

1. Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones y compromisos establecidos en los Contratos y Convenios de Hidrocarburos suscritos con la ANH, que se encuentran a cargo del GIT Seguimiento a Contratos en Producción y que le sean asignados, para lo cual, deberá informar sobre cambios de estado de áreas, causación de derechos económicos, elaborar presentaciones, requerir y verificar entrega de constancias EPIS, generar alertas tempranas ante eventuales incumplimientos de las obligaciones contractuales, proyectar la comunicación que lo sustenta y realizar, si es del caso, el respectivo seguimiento a las actividades que realicen las operadoras para subsanarlo.
2. Realizar el seguimiento a la entrega oportuna de los informes contractuales dentro de los plazos establecidos en los Contratos y Convenios de Hidrocarburos suscritos con la ANH, que se encuentran a cargo del GIT Seguimiento a Contratos en Producción y que le sean asignados; para los informes contractuales elaborar los correspondientes informes de verificación en el Sistema de Seguimiento a Contratos de Hidrocarburos, proyectar solicitud al Operador de la información complementaria a que haya lugar y realizar el seguimiento hasta que se dé cumplimiento a la obligación contractual.
3. Analizar y atender de manera priorizada las solicitudes presentadas por los Operadores, otras dependencias de la ANH, entidades estatales, organismos de control, terceros y en general todas aquellas que se relacionen con los Contratos y Convenios de Hidrocarburos suscritos con la ANH, que se encuentran a cargo del GIT Seguimiento a Contratos en Producción y que le sean asignados, proyectar los conceptos técnicos, requerimientos de información adicional y comunicaciones de

ANH
AGENCIA NACIONAL DE **HIDROCARBUROS**

respuesta.
4. Elaborar conceptos técnicos para la verificación de la extensión de las Áreas de Explotación / Producción que cuentan con Resolución de Inicio de Explotación en firme, devoluciones de áreas de evaluación, explotación, producción y operación y terminación de contratos y proyectar comunicaciones internas y externas requeridas.
5. Mantener actualizados los sistemas de información, servidores, presentación general de cada contrato asignado, bases de datos y aplicativos, de tal manera que los informes, reportes y presentaciones generados por la Entidad sean fidedignos y correspondan con el estado de cada contrato y reflejen el seguimiento efectuado.6. Realizar las visitas de seguimiento, cuando la necesidad así lo amerite, para la verificación de los
compromisos de producción que sean requeridas por la ANH, en las áreas donde se desarrolle las respectivas actividades.
7. Apoyar las demás actividades que le sean requeridas por el supervisor del contrato o la vicepresidencia, necesarias para el cumplimiento del objeto contratado.

Valor Total del Contrato: Setenta y Cinco Millones de pesos M/cte. ($75.000.000)

Valor Mensual: Diez Millones de pesos M/cte. ($10.000.000)

Fecha de suscripción: 2024-05-16

Acta de Inicio: 2024-05-22

Fecha de terminación: 2024-12-24

DAVID LEONARDO MONTAÑO GARCIA
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Si desea validar esta certificación, puede ingresar a http://delot.anh.gov.co/anh/certificacion.php?t=43665ZHBQnJCK1&s=I

Bucaramanga, 31 de enero 2025 Certificación contractual CDMB.

LA JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
Nit: 890.201.573-0

Certifica que el señor(a) AYALA PLATA DANIEL FELIPE, identificado con cédula de ciudadania o nit 1098766719, prestó y/o presta sus servicios en esta entidad a través de contratación como se indica a continuación:

Contrato de Prestación de Servicios No. **210-15291-8**

Fecha de inicio: 28 de junio de 2024 **al** 20 de diciembre de 2024 **Valor total pagado:** 20,760,000.00

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN GEÓLOGO PARA QUE APOYE LA IDENTIFICACION, CARACTERIZACION Y CONSOLIDACION DE AMENAZAS NATURALES DE LOS MUNICIPIOS DEL AREA DE JURISDICCION DE LA CDMB, ASI COMO SU COMPONENTE CARTOGRAFICO, EN EL MARCO DEL PROYECTO 5 DEL PAC 2024-2027: TERRITORIOS MAS ADAPTADOS Y RESILIENTES FRENTE AL RIESGO EN LA JURISDICCION DE LA CDMB (RA-GEOLOGO-01)

Estado: Terminado

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1 APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORAL EN LA IDENTIFICACION Y CARACTERIZACIÓN DE AMENAZAS NATURALES EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB POR MEDIO DE LA REALIZACIÓN DE VISITAS DE INSPECCIÓN OCULAR, ELABORACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN DEL RIESGO, DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR ENTES TERRITORIALES, ENTES DE CONTROL Y COMUNIDAD EN GENERAL APLICANDO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA TAL FIN. 2 APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORAL EN LA CONSOLIDACION DE EVENTOS AMENZANTES DENTRO DEL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA - SIG. 3 APOYAR A SURYT EN LA ELABORACION DE CARTOGRAFICA QUE SE REQUIERA PARA LA REALIZACION DE CONCEPTOS TECNICOS, ASI COMO EN LA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA DE LOS ESTUDIOS DESARROLADOS POR LA CDMB Y QUE ESTE ORIENTADOS A LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES. 4 APOYAR LA ALIMENTACIÓN DE LA BASE DE DATOS SINCA Y SUELOS, EN DONDE ALMACENE CONCEPTOS TÉCNICOS, INFORME DE VISITA CON SU RESPECTIVA ACTA, ASÍ COMO LAS ACTA DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES Y DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN AMBIENTAL. 5 APOYAR EN TODOS AQUELLOS REQUERIMIENTOS QUE CONSIDERE EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL O EL COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN DEL RIESGO

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, con destino personal, dada en Bucaramanga a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2025.

CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN
Proyectó: Luz Marina Orozco Bautista

Bucaramanga, 01 de febrero de 2024 Certificación contractual CDMB.

LA JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

Nit: 890.201.573-0

Certifica que el señor(a) **AYALA PLATA DANIEL FELIPE**, identificado con cédula de ciudadanía o nit **1098766719**, prestó y/o presta sus servicios en esta entidad a través de contratación como se indica a continuación:

Contrato de Prestación de Servicios No. 14551

Fecha de inicio: 22 de febrero 2023 **al** 15 de diciembre 2023 **Valor total:** $ 32.340.000.00

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN GEÓLOGO CON EL FIN DE HACER ACOMPAÑAMIENTO A LA CDMB EN LA IDENTIFICACION DE AMENAZAS NATURALES DE LOS MUNICIPIOS DEL AREA DE JURISDICCION DE LA CDMB, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7 DEL PAI 2020-2023: TERRITORIOS CONOCEDORES, PREPARADOS Y RESILIENTES FRENTE AL RIESGO EN LA JURISDICCION.

Estado: Terminado

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: ATENDER LAS PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD, ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADOS, ENTES DE CONTROL, ENTIDADES JUDICIALES Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA CDMB, EN TEMAS RELACIONADOS CON GEOLOGÍA, GEOMORFOLOGÍA, GEOTÉCNICA Y DE AMENAZAS NATURALES (FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA Y EROSIÓN) DENTRO DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE VISITAS, ELABORACIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS Y PROYECCIÓN DE RESPUESTAS A PETICIONARIOS. CUMPLIENDO CON EL PROCEDIMIENTO M-RA-PR03 PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A CONDICIONES DE AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS QUE AFECTAN LOS RECURSOS NATURALES. APOYAR EN LA PROYECCIÓN E IDENTIFICACIÓN CARTOGRÁFICA DEL COMPONENTE GEOLÓGICO, GEOMORFOLÓGICO, GEOTÉCNICO Y DE ZONIFICACIÓN DE AMENAZAS NATURALES, CON SU RESPECTIVO ANÁLISIS, REQUERIDO DENTRO DE LOS INFORMES DE VISITA TÉCNICA DE GESTIÓN DEL RIESGO PRODUCTO DE LA CATEGORIZACIÓN DE LOS FENÓMENOS AMENAZANTES Y DE PREDISEÑOS GEOTÉCNICOS QUE REALICE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL, ADEMÁS DE LA REVISIÓN DE ESTUDIOS PREDISEÑOS Y DISEÑOS EJECUTADOS O PRESENTADOS ANTE LA ENTIDAD EN LOS COMPONENTES GEOLÓGICO, GEOMORFOLÓGICO, GEOTÉCNICO Y DE ZONIFICACIÓN DE AMENAZAS NATURALES. APOYAR LA ALIMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LA CARACTERIZACIÓN DE LOS FENÓMENOS AMENAZANTES IDENTIFICADOS DENTRO DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB POR CUENTA DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL. 2 REALIZAR CURSO DE INTEGRIDAD, DICTADO POR LA FUNCIÓN PÚBLICA DE MANERA VIRTUAL, SOPORTADO CON EL RESPECTIVO CERTIFICADO EMITIDO POR LA FUNCIÓN PÚBLICA UNA VEZ REALIZADO EL CURSO. NOTA: EL PROFESIONAL DEBERÁ CONTAR CON HERRAMIENTAS PROPIAS DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS Y DEBERÁ CONTAR CON SUS PROPIOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL -EPP Y DEMÁS DISPOSITIVOS PARA LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS PROFESIONALES

Alcaldia Municipal de Floridablanca	CERTIFICADO Y/O CONSTANCIA	CÓDIGO	GD-F-10
		VERSION	03
	OFICINA DE CONTRATACION	FECHA ELAB	Junio de 2015
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO GESTION DE LA CONTRATACION	TRD	103

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA, SANTANDER NIT 890205176-8

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) DANIEL FELIPE AYALA PLATA identificado(a) con número de cedula 1.098.766.719, prestó servicios bajo contrato de prestación de servicios en la vigencia 2023 como se detalla a continuación:

NO DEL CONTRATO / CPS:	0346-2023- CO1.PCCNTR.4698369
FECHA DE CONTRATO:	02 DE MARZO DE 2023
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION APOYANDO EL PROCESO DE LEGALIZACION DE ASENTAMIENTOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN DE LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS SUMINISTRADOS, ELABORAR LOS PLANOS AMBIENTALES DE DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN, FORMULAR LA REGLAMENTACIÓN O NORMA AMBIENTAL APLICABLE, Y DEFINIR LAS ACCIONES AMBIENTALES DE MEJORAMIENTO EN LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS O LICENCIA DE URBANIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE LEGALIZACION DE ASENTAMIENTOS. 2. APOYAR LA ELABORACIÓN DE LOS DTS AMBIENTALES DE LOS PROCESOS LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS 3. REVISIÓN Y ANÁLISIS PUNTUAL DE LOS ESTUDIOS DE AMENAZA, RIESGO Y/O VULNERABILIDAD POR INUNDACION Y REMOCIÓN EN MASA DEL ASENTAMIENTO, INCLUIDOS LOS RIESGOS TECNOLÓGICOS, SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS OBJETO DE LEGALIZACIÓN. 4. BRINDAR APOYO EN LA FORMULACIÓN LAS ACCIONES AMBIENTALES DE MEJORAMIENTO Y DETERMINAR LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE LAS ZONAS OCUPADAS Y NO OCUPADAS, NECESARIAS PARA CATEGORIZAR EL RIESGO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS OBJETO DE LEGALIZACIÓN. 5. REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN OCULAR A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS OBJETO DE LEGALIZACIÓN, Y LEVANTAR LAS CORRESPONDIENTES ACTAS 6 BRINDAR APOYO EN LA PROYECCION DE RESPUESTA POR ESCRITO A LAS CORRESPONDENCIAS, CONSULTAS, OBJECIONES Y/O RECOMENDACIONES DE TIPO AMBIENTAL, QUE SE REALICEN FRENTE A LOS PROCESOS LEGALIZACION DE ASENTAMIENTOS 7. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS REUNIONES Y TALLERES INFORMATIVOS Y DE SOCIALIZACIÓN DENTRO DE LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS, COMO MECANISMO COMPLEMENTARIO DE PUBLICIDAD 8. LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y EL SUPERVISOR, Y QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO:	3 MESES
VALOR:	$ 9.000.000
FECHA DE INICIO:	06 DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	06 DE JUNIO DE 2023

Alcaldía Municipal de Floridablanca	CERTIFICADO Y/O CONSTANCIA	CÓDIGO	GD-F-10
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACION	FECHA ELAB	Junio de 2012
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO GESTION DE LA CONTRATACION	TRD	103

NO DEL CONTRATO / CPS:	1367-2023- CO1.PCONTR.5063008
FECHA DE CONTRATO:	13 DE JUNIO DE 2023
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION APOYANDO EL PROCESO DE LEGALIZACION DE ASENTAMIENTOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN DE LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS SUMINISTRADOS, ELABORAR LOS PLANOS AMBIENTALES DE DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN, FORMULAR LA REGLAMENTACIÓN O NORMA AMBIENTAL APLICABLE, Y DEFINIR LAS ACCIONES AMBIENTALES DE MEJORAMIENTO EN LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS O LICENCIA DE URBANIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS 2. APOYAR LA ELABORACION DE LOS DTS AMBIENTALES DE LOS PROCESOS LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS 3. REVISIÓN Y ANÁLISIS PUNTUAL DE LOS ESTUDIOS DE AMENAZA, RIESGO Y/O VULNERABILIDAD POR INUNDACIÓN Y REMOCIÓN EN MASA DEL ASENTAMIENTO, INCLUIDOS LOS RIESGOS TECNOLÓGICOS, SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS OBJETO DE LEGALIZACIÓN 4. BRINDAR APOYO EN LA FORMULACION LAS ACCIONES AMBIENTALES DE MEJORAMIENTO, Y DETERMINAR LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE LAS ZONAS OCUPADAS Y NO OCUPADAS, NECESARIAS PARA CATEGORIZAR EL RIESGO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS OBJETO DE LEGALIZACIÓN. 5. REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN OCULAR A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS OBJETO DE LEGALIZACIÓN, Y LEVANTAR LAS CORRESPONDIENTES ACTAS 6. BRINDAR APOYO EN LA PROYECCIÓN DE RESPUESTA POR ESCRITO A LAS CORRESPONDENCIAS, CONSULTAS, OBJECIONES Y/O RECOMENDACIONES DE TIPO AMBIENTAL QUE SE REALICEN FRENTE A LOS PROCESOS LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS 7. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS REUNIONES Y TALLERES INFORMATIVOS Y DE SOCIALIZACIÓN DENTRO DE LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS, COMO MECANISMO COMPLEMENTARIO DE PUBLICIDAD. 8. LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y EL SUPERVISOR, Y QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL OBJETO CONTRACTUAL
PLAZO:	4 MESES
VALOR:	$ 12.000.000
FECHA DE INICIO:	21 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	20 DE OCTUBRE DE 2023
ADICIÓN:	2 MESES - $ 6.000.000
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN:	20 DE DICIEMBRE DE 2023

Se expide para TRAMITES PERSONALES a solicitud del interesado. Se adhiere y se anula Recibo Oficial No. **190666** y Estampilla Departamental **2502400049481** a los 20 días del mes de FEBRERO del 2024

DIANA MILENA VILLA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Lic. Daniel Ricardo Rodríguez
Profesional Universitario

EL SUSCRITO JEFE ENCARGADO DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA, SANTANDER
NIT 890205176-8

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) **AYALA PLATA DANIEL FELIPE** identificado(a) con número de cedula **1.098.766.719,** prestó servicios bajo contrato de prestación de servicios en la vigencia 2022 como se detalla a continuación:

NO DEL CONTRATO / CPS:	1058-2022-C01.PCCNTR.3407194
FECHA DE CONTRATO:	26 DE ENERO 2022
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN ATENDER DE FORMA INTEGRAL Y OPORTUNA DURANTE EL CUATRIENIO AL 100% DE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES QUE SE PRESENTEN.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DEL RIESGO. 2. EMITIR CONCEPTOS TÉCNICOS CON EL FIN DE DAR RESPUESTA A LAS DIFERENTES PQRS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL RIESGO. 3. REALIZAR INFORMES TÉCNICOS COMO RESULTADO DE LAS VISITAS DE INSPECCIÓN Y LOS DEMÁS QUE SE REQUIERAN EN ATENCIÓN A SU COMPETENCIA Y/O EXPERIENCIA. 4. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA QUE SE PRESENTEN EN LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 5. BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS DIFERENTES SITUACIONES QUE SE PRESENTEN Y QUE SE REQUIERA DE SU APOYO. 6. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SUPERVISE LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO QUE SEAN NECESARIOS DE SU APOYO. 7. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA OGAMR EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE PROGRAMEN Y EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 8. Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR.
PLAZO:	4 MESES
VALOR:	($12'000.000)
FECHA DE INICIO:	09 DE FEBRERO 2022
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	09 DE JUNIO 2022
ADICIÓN:	1 MES - $3'000.000
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN:	09 DE JULIO 2022

NO DEL CONTRATO / CPS:	1983-2022-CO1.PCCNTR.3928457
FECHA DE CONTRATO:	19 DE AGOSTO 2022
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION APOYANDO EL PROCESO DE LEGALIZACION DE ASENTAMIENTOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	1. BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN DE LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS SUMINISTRADOS, ELABORAR LOS PLANOS

	AMBIENTALES DE DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN, FORMULAR LA REGLAMENTACIÓN O NORMA AMBIENTAL APLICABLE, Y DEFINIR LAS ACCIONES AMBIENTALES DE MEJORAMIENTO EN LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS O LICENCIA DE URBANIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS. 2. APOYAR LA ELABORACIÓN DE LOS DTS AMBIENTALES DE LOS PROCESOS LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS. 3. REVISIÓN Y ANÁLISIS PUNTUAL DE LOS ESTUDIOS DE AMENAZA, RIESGO Y/O VULNERABILIDAD POR INUNDACIÓN Y REMOCIÓN EN MASA DEL ASENTAMIENTO, INCLUIDOS LOS RIESGOS TECNOLÓGICOS, SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS OBJETO DE LEGALIZACIÓN. 4. BRINDAR APOYO EN LA FORMULACIÓN LAS ACCIONES AMBIENTALES DE MEJORAMIENTO, Y DETERMINAR LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE LAS ZONAS OCUPADAS Y NO OCUPADAS, NECESARIAS PARA CATEGORIZAR EL RIESGO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS OBJETO DE LEGALIZACIÓN. 5. REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN OCULAR A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS OBJETO DE LEGALIZACIÓN, Y LEVANTAR LAS CORRESPONDIENTES ACTAS. 6. BRINDAR APOYO EN LA PROYECCIÓN DE RESPUESTA POR ESCRITO A LAS CORRESPONDENCIAS, CONSULTAS, OBJECIONES Y/O RECOMENDACIONES DE TIPO AMBIENTAL, QUE SE REALICEN FRENTE A LOS PROCESOS LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS. 7. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS REUNIONES Y TALLERES INFORMATIVOS Y DE SOCIALIZACIÓN DENTRO DE LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS, COMO MECANISMO COMPLEMENTARIO DE PUBLICIDAD. 8. LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y EL SUPERVISOR, Y QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO:	3 MESES
VALOR:	($9'000.000)
FECHA DE INICIO:	24 DE AGOSTO 2022
FECHA DE TERMINACION:	24 DE NOVIEMBRE 2022
ESTADO DEL CONTRATO:	EN EJECUCIÓN

Se expide para TRAMITES PERSONALES a solicitud del interesado. Se adhiere y se anula Recibo Oficial No. **117071** y Estampilla Departamental **2502200614374** a los 27 días del mes de OCTUBRE del 2022.

REINALDO JAZZNETH VIVIESCAS PEREZ
Jefe Oficina de Contratación (E)

Proyectó: MariaPaulaP. - CPS
Apoyo A La Gestión

Revisó: Iván E. Bregulla V.
Profesional Universitario

ALCALDIA DE LEBRIJA SANTANDER

CERTIFICACIÓN

Codigo	Version	F E
DIE-FO-017	2	2020 12 01

110-04-02-166

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LEBRIJA SANTANDER

CERTIFICA:

Que el señor (a) **DANIEL FELIPE AYALA PLATA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.766.719 expedida en Bucaramanga (Sder). Presto sus servicios en esta entidad mediante Contrato de prestación de servicios No. 00-0123-2021, Objeto del contrato, " PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN GEOTECNIA PARA ASESORIA, DISEÑO, VISITAS DE CAMPO Y REALIZAR CONCEPTO TECNICOS NECESARIOS EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA en el MUNICIPAL DE LEBRIJA, SANTANDER ". Fecha de inicio del contrato 12 de febrero del 2021, fecha de finalización 11 de junio del 2021. Duración del contrato cuatro (4) meses.

Actividades:

1. Apoyo en visitas técnicas de gestión del riesgo relacionado con fenómenos de remoción en masa y movimientos de tierra.
2. Apoyo a los conceptos geotécnicos de inversión del municipio de Lebrija.
3. Realizar diagnóstico y/o revisión técnica a los estudios de suelos de la oficina de planeación municipal
4. Revisión de conceptos técnicos relacionados con amenaza) vulnerabilidad y riesgo (AVR)I Esquema de Ordenapmiento Territorial (EOT)•
5. Revisión de proyectos y diagnóstico de su competencia en la secretaria de infraestructura
6. Todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor inmediato, y guarden relación con el objeto contractual.

Se adhiere y se anula Estampilla de recaudo Departamental por valor de $3.300 pesos Mcte, según recibo No. 2502100210900 de fecha 2021/05/19.

Se expide la presente certificación, en el Municipio de Lebrija (Sder), a los veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

KAREN JIMENA HERRERA MANTILLA
Secretario General - Jefe de personal

Proyecto Inerida Maldonado Tecnico Operativo

GESAS S.A.S
GESTIÓN EMPRESARIAL
SOLUCIONES, ASESORIAS Y SUMINISTROS.
NIT. 901678233-8

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE GESTION EMPRESARIAL SOLUCIONES ASESORIAS Y SUMINISTROS GESAS S.A.S QSE PERMITE CERTIFICAR QUE;

Que el geólogo **DANIEL FELIPE AYALA PLATA,** identificado con 1.098.766.719 de Bucaramanga, presto sus servicios a la empresa en la ejecución del contrato de prestación de número 147 del 2023 cuyo objeto contractual es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO, ACOMPAÑAMIENTO, ORIENTACION, Y ASESORIA EN LA ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – PMGRD PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA, SANTANDER**" en el periodo comprendido entre el 28 de junio al 30 de noviembre del 2023, desarrollando las siguientes actividades.

1. Brindar asistencia, acompañamiento y asesoría profesional para la elaboración de cartografía temática requerida en el proceso de actualización del plan municipal de gestión del riesgo de acuerdo a lo establecido por la norma que lo rige en Colombia y última versión de guías metodológicas emitidas por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

2. Brindar asistencia, acompañamiento, orientación y asesoría profesional en el desarrollo de mecanismos de participación comunitaria e institucional para la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo del Desastre – **PMGRD**.

3. Brindar asistencia, acompañamiento, orientación y asesoría profesional en la socialización del plan municipal para la gestión del riesgo de desastres – **PMGRD**.

4. Apoyo, orientación y asesoría en la consolidación de las actualizaciones realizadas al **PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – PMGRD.**

Atentamente:

GEOMAR JOHANA LOPEZ ACEROS
Representante Legal

GESAS S.A.S
GESTIÓN EMPRESARIAL
SOLUCIONES, ASESORIAS Y SUMINISTROS.
NIT. 901678233-8

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GESTION EMPRESARIAL SOLUCIONES ASESORIAS Y SUMINISTROS GESAS S.A.S SE PERMITE CERTIFICAR QUE;

Que el geólogo **DANIEL FELIPE AYALA,** identificado con la cedula de ciudadanía 1.098.766.719 de Bucaramanga, presto sus servicios a la empresa en la ejecución del contrato de prestación de **CPS-082-2023** cuyo objeto contractual es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL EN LA ACTUALIZACION Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - PMGRD SU ADOPCIÓN, SOCIALIZACION DEL PLAN MUNCIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES-PMGRD DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN-SANTANDER"** en el periodo comprendido entre el 28 de junio al 30 de noviembre del 2023, desarrollando las siguientes actividades.

1. Brindar asistencia, acompañamiento y asesoría profesional para la elaboración de cartografía temática requerida en el proceso de actualización del plan municipal de gestión del riesgo de acuerdo a lo establecido por la norma que lo rige en Colombia y última versión de guías metodológicas emitidas por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

2. Brindar asistencia, acompañamiento, orientación y asesoría profesional en el desarrollo de mecanismos de participación comunitaria e institucional para la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo del Desastre – **PMGRD**.

3. Brindar asistencia, acompañamiento, orientación y asesoría profesional en la socialización del plan municipal para la gestión del riesgo de desastres – **PMGRD**.

4. Apoyo, orientación y asesoría en la consolidación de las actualizaciones realizadas al **PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – PMGRD.**

Atentamente:

GEOMAR JOHANA LOPEZ ACEROS
Representante Legal

GESAS S.A.S
GESTIÓN EMPRESARIAL
SOLUCIONES, ASESORIAS Y SUMINISTROS.
NIT. 901678233-8

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GESTION EMPRESARIAL SOLUCIONES ASESORIAS Y SUMINISTROS GESAS S.A.S SE PERMITE CERTIFICAR QUE;

Que el geólogo **DANIEL FELIPE AYALA PLATA ,** identificado con la cedula de ciudadanía 1.098.766.719 de Bucaramanga, presto sus servicios a la empresa en la ejecución del contrato de prestación de número 160 del 2023 cuyo objeto contractual es "**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO ASISTENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL EN LA ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - PMGRD SU ADOPCIÓN, SOCIALIZACION Y PUBLICACION PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SUAITA, SANTANDER"** en el periodo comprendido entre el 15 de mayo al 14 de septiembre del 2023.

1. Brindar asistencia, acompañamiento y asesoría profesional para la elaboración de cartografía temática requerida en el proceso de actualización del plan municipal de gestión del riesgo de acuerdo a lo establecido por la norma que lo rige en Colombia y última versión de guías metodológicas emitidas por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

2. Brindar asistencia, acompañamiento, orientación y asesoría profesional en el desarrollo de mecanismos de participación comunitaria e institucional para la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo del Desastre – **PMGRD**.

3. Brindar asistencia, acompañamiento, orientación y asesoría profesional en la socialización del plan municipal para la gestión del riesgo de desastres – **PMGRD**.

4. Apoyo, orientación y asesoría en la consolidación de las actualizaciones realizadas al **PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – PMGRD.**

Atentamente:

GEOMAR JOHANA LOPEZ ACEROS
Representante Legal

GESAS S.A.S
GESTIÓN EMPRESARIAL
SOLUCIONES, ASESORIAS Y SUMINISTROS.
NIT. 901678233-8

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE GESTION EMPRESARIAL SOLUCIONES ASESORIAS Y SUMINISTROS GESAS S.A.S QSE PERMITE CERTIFICAR QUE;

Que el Geólogo **DANIEL FELIPE AYALA PLATA,** identificado con la cedula de ciudadanía 1.098.766.719 de Bucaramanga, presto sus servicios a la empresa en la ejecución del contrato de prestación de número 032 del 2023 cuyo objeto contractual es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO, ACOMPAÑAMIENTO, ORIENTACION, Y ASESORIA EN LA ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – PMGRD, ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIA – EMRE Y PLANES DE CONTIGENCIA POR FENOMENOS CLIMATICOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA, SANTANDER"** en el periodo comprendido entre el 13 de abril al 12 de julio del 2023, desarrollando las siguientes actividades.

1. Brindar asistencia, acompañamiento y asesoría profesional para la elaboración de cartografía temática requerida en el proceso de actualización del plan municipal de gestión del riesgo de acuerdo a lo establecido por la norma que lo rige en Colombia y última versión de guías metodológicas emitidas por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

2. Brindar asistencia, acompañamiento, orientación y asesoría profesional en el desarrollo de mecanismos de participación comunitaria e institucional para la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo del Desastre – **PMGRD**.

3. Brindar asistencia, acompañamiento, orientación y asesoría profesional en la socialización del plan municipal para la gestión del riesgo de desastres – **PMGRD**.

4. Apoyo, orientación y asesoría en la consolidación de las actualizaciones realizadas al **PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – PMGRD.**

GEOMAR JOHANA LOPEZ ACEROS
Representante Legal

EQUILIBRA	CERTIFICACIÓN LABORAL	**Versión:** 01

EQUILIBRA SAS
NIT. 901.244.423-8

CERTIFICA QUE:

El sr. DANIEL FELIPE AYALA PLATA identificado con CC 1.098.766.719, prestó a esta empresa los servicios profesionales en el proyecto **"Estudio de Impacto Ambiental para el Proyecto Planta Solar Charcos 99.9 MW (Girón – Santander). – Predio Charcos"** en el cargo de PROFESIONAL DE GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA, por contrato de prestación de servicios.

Fecha de inicio: 25/05/2023
Fecha de finalización: 25/06/2023

La presente certificación se expide por solicitud del/la interesado/a el domingo, 23 de julio de 2023.

Firma,

Marcela Dereix Carrillo
Representante Legal

EQUILIBRA	**CERTIFICACIÓN LABORAL**	**Versión:** 01

EQUILIBRA SAS
NIT. 901.244.423-8

CERTIFICA QUE:

El sr. DANIEL FELIPE AYALA PLATA identificado con CC 1.098.766.719, prestó a esta empresa los servicios profesionales en el proyecto **"Estudio de Impacto Ambiental para el Proyecto Planta Solar Charcos 99.9 MW (Girón – Santander)."** en el cargo de PROFESIONAL DE GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA, por contrato de prestación de servicios.

Fecha de inicio: 16/12/2022
Fecha de finalización: 02/02/2023

La presente certificación se expide por solicitud del/la interesado/a el domingo, 23 de julio de 2023.

Firma,

Marcela Dereix Carrillo
Representante Legal

PROYECTING
obras y cosultorías INM S.A.S.
Nit: 900457525-1

PROYECTING INM S.A.S
NIT. 900457525-1

CERTIFICA

Que, **DANIEL FELIPE AYALA PLATA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.766.719 expedida en Bucaramanga, prestó sus servicios Profesionales como GEOLOGO, dentro de los diferentes proyectos de la empresa los cuales fueron ejecutados dentro de los periodos comprendidos de los años 2020 al 2022; para el desarrollo del objeto el profesional realizó las siguientes actividades:

PRESTACION DE SERVICIOS COMO GEÓLOGO E INGENIERO GEOTECNISTA para el proyecto: OBRA: LOTE 4 SECTOR GUATIGUARA. CONTRATO CIVIL DE OBRA N° OS 20000164-OS, SUSCRITO CON MARVAL Y PROYECTING

CONSULTORIA ESTUDIO DE SOPORTE Y FORMULACIÓN DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO EN EL ÁREA SUBURBANA DE QUEBRADA GRANDE, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, REALIZANDO EL DIAGNÓSTICO GEOLÓGICO INCUBADORA SANTANDER

CONSULTORIA ESTUDIO DE SOPORTE Y FORMULACIÓN DEL PLAN ZONAL DE DESARROLLO EN EL ÁREA SUBURBANA DE LA MESA DE JERIDAS PZ_MADRIGAL, GEOMORFOLOGIA Y TELEDETECCION; LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, REALIZANDO EL DIAGNÓSTICO GEOLÓGICO.

ELABORACIÓN DEL ESTUDIO GEOLOGICO, GEOMORFOLOGICO, LEVANTAMIENTO DE COBERTURAS DEL SUELO Y EL ANALISIS DE AMENAZA POR AVENIDAS TORRENCIALES EN LOS PREDIOS OBJETO DEL PLAN PARCIAL DENOMINADO SECTOR EXPANSIÓN NORTE.

Se expide a solicitud del interesado, en Piedecuesta, a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre del año 2022.

Atentamente,

Dra. JENNY MARCELA PEÑARANDA SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 37.615.367 de Piedecuesta

Carrera 9 No. 4 N 27 Junín IV Etapa - Piedecuesta
Mail: gerencia@proyectinginm.com /
Telf.: 6659024 Móvil: 3235722349
www.proyectinginm.com

EMPAS
EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.
NIT. 900.115.931-1

EL SECRETARIO GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. ESP - EMPAS S.A.

CERTIFICA

Que la **EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P. EMPAS S.A.,** celebró contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES con el señor **DANIEL FELIPE AYALA PLATA** identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.098.766.719

N° Contrato	003684
Fecha Suscripción	16 de enero de 2020
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE GEOLOGO, PARA APOYAR REVISION Y/O EJECUCION DE ESTUDIOS DE GEOTECNIA DE ACUERDO AL REGLAMENTO TECNICO PARA EL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - RAS VIGENTE, REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV.. PARA LA VIGENCIA 2020 Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CONEXIONES ERRADAS.
Término Duración	10 meses
Valor Fiscal	$35.000.000
Fecha Inicio	16 de enero de 2020
Fecha Finalización	17 de noviembre de 2020
Actividades	1. Apoyar las actividades de seguimiento a las proyecciones de obra y vertimientos plasmados en el PSMV, mediante la realización de visitas de inspección, seguimiento, supervisión e informes de avance para la Autoridad Ambiental y presentar informes mensuales donde se documenten las actividades desarrolladas con registro fotográfico. 2. Atender la solicitud de conceptos técnicos de peticiones internas o externas de la empresa, acorde a las competencias misionales de la empresa y de su área de trabajo.

Consecutivo N° 014 de 2021
Elaboró: Maria Paula Gómez- Secretaria

EMPAS

EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A.E.S.P.

NIT 900.115.931-1

	3. Compilación y reporte de la información para la elaboración del informe de cumplimiento ambiental del PSMV para la vigencia del contrato y anteriores de ser requerida, 4. Apoyar en la verificación de la información en campo de las redes sanitarias y pluviales, así como de las estructuras complementarias, que no presenten daños o conexiones erradas y ayudar en la recopilación de información necesaria como planos, expedientes e investigaciones anteriores para el seguimiento de los casos de conexiones erradas. 5. Brindar apoyo en la elaboración de los oficios para la notificación de los usuarios con el resultado de la investigación de campo y el respectivo acompañamiento en las visitas periódicas a los predios donde se identificó conexión errada para constatar la ejecución de los arreglos. 6. Brindar apoyo en la planeación y realización de las campañas de educación ambiental y en la ejecución del programa de producción más limpia.

Se expide en Bucaramanga a los doce (12) días del mes de Enero de 2021.

SERGIO ANDRÉS OCHOA PINTO
Secretario General

Consecutivo N° 014 de 2021
Elaboró: Maria Paula Gómez- Secretaria

CONSORCIO
MITIGACIÓN CDMB

Bucaramanga, 30 de Diciembre de 2020

CONSORCIO MITIGACIÓN
NIT. 901.407.887

CERTIFICA QUE:

Que el señor **DANIEL FELIPE AYALA PLATA**, identificado con C.**C. 1.098.766.719 de la Ciudad de Bucaramanga**, laboro en nuestra compañía como profesional en el Área de Geología, con las funciones de Caracterizar Geológica, Geomorfológica, Morfométrica y de Cobertura Vegetal; los barrios Chapinero, Nápoles y La Joya del Municipio de Bucaramanga del Departamento de Santander dentro del contrato de consultoría suscrito con la **CDMB No. 12780 – 4 "CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS QUE PERMITAN DEFINIR LA AMENAZA A FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA Y DISEÑO DE OBRAS DE MITIGACIÓN CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LOS SECTORES CRÍTICOS ESTABLECIDOS POR LA CDMB EN EL ÁREA METRPOLITANA DE BUCARAMANGA"** durante el periodo comprendido desde el **mes de Septiembre del 2020 hasta Noviembre del 2020**, demostrando durante su profesionalismo en el trabajo mediante responsabilidad, honestidad, compromiso y dedicación en la labores que le fueron encomendadas.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, con destino personal, dada en Bucaramanga a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2020.

EDGAR LEONARDO GÓMEZ RONCANCIO
R/L. CONSORCIO MITIGACIÓN
TELÉFONO: 3124669807
CORREO: Edgar.gomezr2019@gmail.com

Bucaramanga, Diciembre 30 de 2020

INGENIERIA Y SOLUCIONES PARA LA CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y NEGOCIOS S.A.S INGSOLSAS
NIT 900.917.291-8 REGIMEN COMUN

CERTIFICA:

Que el señor **DANIEL FELIPE AYALA PLATA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. **1.098.766.719** de la Ciudad de Bucaramanga, ha laborado en nuestra Empresa como Geólogo a cargo, desde el 25 de octubre de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, apoyando el contrato de consultoría TDSE – SCTO – 46-528-09-19 "CONTRATO DE PRECIO GLOBAL FIJO PARA FORTALECER EL COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO QUE PERMITA EVALUAR LA AMENAZA ANTE FENÓMENO DE INUNDACIÓN Y DISEÑO DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN LAS ZONAS CON POTENCIAL HIDROCARBURÍFERO ALEDAÑAS A LOS CENTROS POBLADOS DE PAPAYAL Y SAN JOSÉ DE LOS CHORROS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO - SANTANDER.", cumpliendo eficientemente las siguientes actividades:

- ✓ Caracterización Geológica,
- ✓ Caracterización Geomorfológica
- ✓ Caracterización Morfométrica
- ✓ Caracterización de Cobertura Vegetal

Igualmente, durante su permanencia en el trabajo demostró responsabilidad, honestidad, compromiso y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.

Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.

Dada en Bucaramanga a los treinta (30) días del mes de diciembre del 2020.

JESUS EVELIO SANCHEZ SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INGENIERIA Y SOLUCIONES PARA LA CONSTRUCCION, CONSULTORIA Y NEGOCIOS S.A.S INGSOLSAS
NIT: 900.917.291-8

Calle 55A N° 23-31, Ed. María Claudia, Apto 303, B. Sotomayor-B/manga
Celular: 3204303451 - 3202090759 / E-mail: ingsolsas@gmail.com

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de agosto de 2026, a las 16:21:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098766719
Código de Verificación	1098766719260803162128

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300591370

PIB
16:22:52

Bogotá DC, 03 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL FELIPE AYALA PLATA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098766719:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:29:35 PM horas del 03/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1098766719**
Apellidos y Nombres: **AYALA PLATA DANIEL FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/08/2026 04:31:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098766719** y Nombre: **DANIEL FELIPE AYALA PLATA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145125290** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098766719 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/08/2026 04:35 PM

Código Verificación: **9B8R64GY5J**

Válida hasta: **01/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Dnklfalnlñsdmalñ<dgagj

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:38:50 horas del 03/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098766719**, Apellidos y Nombres **AYALA PLATA DANIEL FELIPE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CDMB**, con NIT **890201573-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
LEY 9ª de 1974

EL CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGÍA

CERTIFICA

Que el geólogo **DANIEL FELIPE AYALA PLATA,** portador de la Cédula de Ciudadanía No. **1098766719** expedida en **Bucaramanga** , egresado de **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**, tiene vigente la Matrícula Profesional Definitiva **No. 4897**, expedida mediante Resolución **No. 5669** del 15 de Enero de 2019.

Además, no presenta antecedentes disciplinarios.

Se expide en la ciudad de Bogotá, a los 07 días del mes de Agosto de 2026, por solicitud de la empresa CDMB.

La presente certificación tiene validez por tres (3) meses.

Atentamente,

Ilich Villamizar Solano
PRESIDENTE

CPG

CONSEJO PROFESIONAL
DE GEOLOGIA

MATRICULA PROFESIONAL 4897

DANIEL FELIPE
AYALA PLATA

C.C. 1.098.766.719 BUCARAMANGA

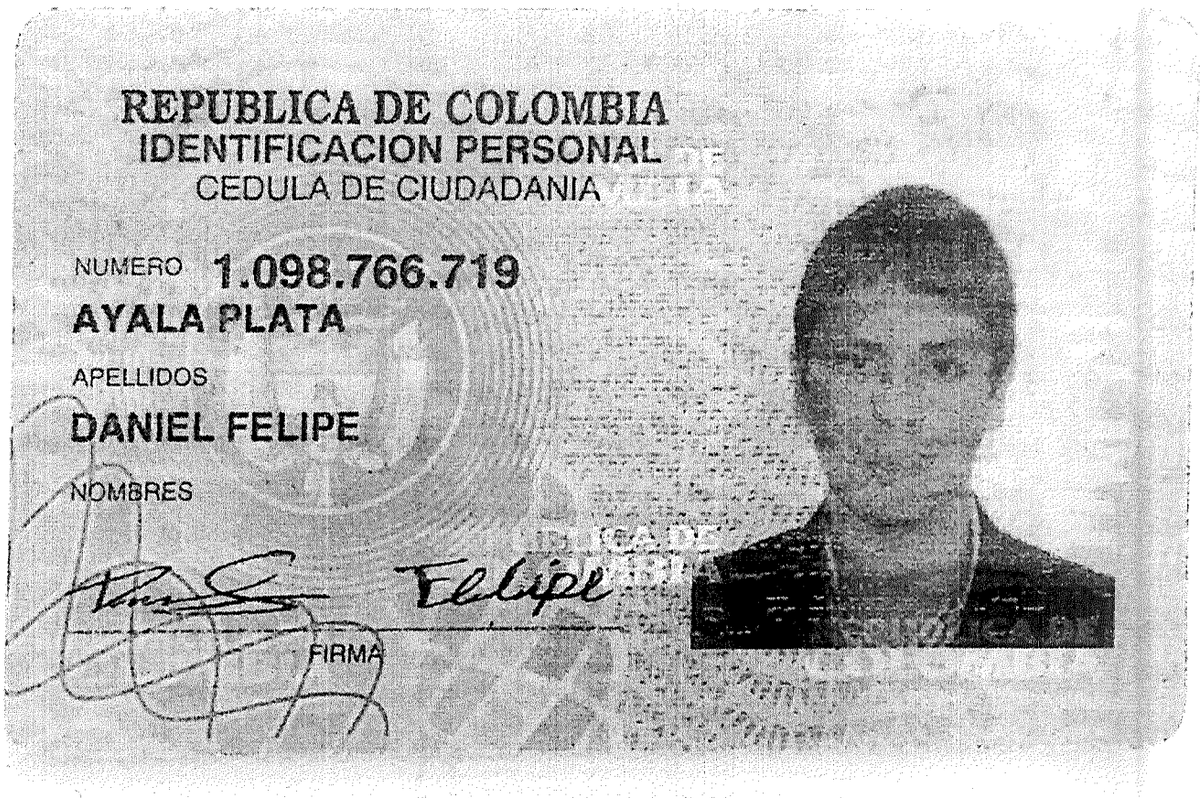
Sangre: B Rh: +



PRESIDENTE DEL CONSEJO FIRMA DEL GEOLOGO

Este carné es personal e intransferible y se expide de conformidad con la Ley 9a. de Septiembre de 1974.
El Consejo Profesional de Geología solicita a las autoridades y a la ciudadanía prestar su colaboración al Geólogo portador del presente carné para el cumplimiento de sus labores.
En caso de encontrar este carné, agradecemos devolverlo a la siguiente dirección:

INGEOMINAS: Diagonal 53 No. 34-53 Oficina 138
Tel/Fax: 2210151
Bogotá, D.C., Colombia.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.766.719

AYALA PLATA

APELLIDOS

DANIEL FELIPE

NOMBRES

FIRMA

Scanned with CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **20-FEB-1995**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.83	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-MAR-2013 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2700100-00452081-M-1098766719-20130723 **00340**70723A 1 39519997

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141253126572

(415)7707212489984(8020) 000014125312657 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 7 6 6 7 1 9	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadania 1 3	1 0 9 8 7 6 6 7 1 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AYALA	PLATA	DANIEL	FELIPE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal: CR 27 114 330 CON PLAZA MARSELLA AUT FLORIDABLANCA CA 22

42. Correo electrónico: danielfayala0220@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 2 1 2 1 4 4 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 9 0 3 2 6						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-22 / 09:22:26AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AYALA PLATA DANIEL FELIPE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 05-08-2026 09:24:02AM

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado EPS **SURA**

CERTIFICA

Que **DANIEL FELIPE AYALA PLATA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1098766719** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1098766719
NOMBRES Y APELLIDOS	DANIEL FELIPE AYALA PLATA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/01/2020
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **03/08/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,
Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941
Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

VIGILADO Superintendencia

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DANIEL FELIPE AYALA PLATA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.098.766.719**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 3 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1098766719
NOMBRES	DANIEL FELIPE
APELLIDOS	AYALA PLATA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	SANTANDER
MUNICIPIO	FLORIDABLANCA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/01/2020	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	08/07/2026 12:25:47	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para

denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE





1098766719

NOMBRES: DANIEL FELIPE

APELLIDOS: AVILA PLATA

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1ª LÍNEA	FECHA DE 2ª LÍNEA	FECHA DE 3ª LÍNEA
2025	2035	2045

FECHA DE EXPEDICIÓN: 29/ /2020

DISTRITO MILITAR: 032

P332849

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor **DANIEL FELIPE AYALA PLATA** identificado con CC No. 1098766719, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	DANIEL
Segundo Nombre:	FELIPE
Primer Apellido:	AYALA
Segundo Apellido:	PLATA
Tipo Documento:	CC
Número Documento:	1098766719
Estado Libreta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 7 días del mes de AGOSTO de 2026, a las 12:26:05.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

DR. CARLOS EDUARDO ARCE POSADA

MEDICOYCIRUJANO - U.LIBRE DEBARRANQUILLATP. 13889731

ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL - U. MANUELA BELTRAN RES. 3764 DE 2012

CALLE 18 No. 11C- 08 Floridablanca (S)

Celular: 3123099352

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

TIPO DE EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL

PRE-OCUPACIONAL	X	PERIODICO		VALORACION MEDICA		EGRESO		ALTURAS	

FECHA : 13 DE ENERO DE 2026	CIUDAD	FLORIDABLANCA	
EMPRESA: CDMB	CARGO	CONTRATISTA	
NOMBRE: DANIEL FELIPE AYALA PLATA	CEDULA	1.098.766.719	EDAD 30
EPS: SURA. AFP: PORVENIR. ARL: POSITIVA			

Exámenes Practicados		Laboratorios		Laboratorios		Otros	
Evaluacion Medica Ocupacional	X	Colesterol		Glicemia		Pruebas de vertigo	
Optometría/Visiometría		Trigliceridos		Serologia		Perfil lipídico	
Audiometría		DHL		Coprologico		Rx de torax	
Espirometría		Hemoglobina		Parcial de orina		Rx columna	
Electrocardiograma		Hematocrito		Cuadro hemático		Otros	

APTO PARA EL CARGO	X	
Apto con restricción		
No Apto		
Aplazado		
Egreso		

Apto para trabajar en alturas	NA	Noaptoparatrabajar en alturas	NA

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

SE VALORA USUARIO Y POR LO TANTO SE ENCUENTRA APTA PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR.
SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES COMO: HIGIENE POSTURAL. PAUSAS ACTIVAS. USO ADECUADO DE E.P.P.

Dr. Carlos Eduardo Arce Posada
Médico Y Cirujano UNILIBRE
T.P. 13889731
Especialista en Salud Ocupacional
Res. 3764 de 2012

CARLOS EDUARDO ARCE POSADA
RES. S.O. 02940 DE 2022
TP MEDICO 13889731

DANIEL FELIPE AYALA PLATA
C.C.No 1.098.766.719

	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 02940 **DE**

POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARÍO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **CARLOS EDUARDO ARCE POSADA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 13889731 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 03764 de 20 de marzo del 2012 de la Secretaria de Salud de Gobernación de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **CARLOS EDUARDO ARCE POSADA.** - MEDICO Y CIRUJANO -, ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cedula de Ciudadania No. 13889731, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bucaramanga a los 18 FEB 2022

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Luis Felipe Tarazona V.- Director Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó: Yolitza Hernández G. – Coordinador Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Helena Gordillo O. - Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO A-BS-FO24 / VERSIÓN 03	ACTA DE EVALUACIÓN DE IDONEIDAD PARA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		

ACTA DE EVALUACIÓN DE IDONEIDAD			
Modalidad			Contratación directa
Causal			Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales
Fundamento jurídico			Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015
TIPO DE CONTRATO			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Fecha			10 AGO 2026
Evaluado			**DANIEL FELIPE AYALA PLATA**
REQUISITOS MÍNIMOS A EVALUAR SEGÚN ESTUDIO PREVIO			**ACREDITACION DE REQUISITOS MÍNIMOS**
1	**ACADEMICOS** TITULO: GEOLOGO(A) ESPECIALIZACION EN GEOMÁTICA O GEOTECNIA AMBIENTAL.	TÍTULO QUE ACREDITA: • GEÓLOGO • ESPECIALIZACIÓN EN GEOTECNIA AMBIENTAL	Anexa copia del título: • COPIA DEL TÍTULO DE GEÓLOGO. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. - 2018 - • COPIA DEL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN GEOTECNIA AMBIENTAL. UNIVERSIDAD DE SANTANDER. - 2021 -
2	**EXPERIENCIA LABORAL** EXPERIENCIA PROFESIONAL O RELACIONADA SUPERIOR A UN (1) AÑO.	Entidad: • **CDMB** • **CDMB** • **CDMB** • **CDMB**	Anexa Certificaciones: ✓ CPS N° **12247**. Duración: 8 meses y 18 días (26/03/2019 – 13/12/2019) ✓ CPS N° **13245**. Duración: 7 meses y 29 días (20/04/2021 – 18/12/2021) ✓ CPS N° **13477**. Duración: 7 meses y 15 días (01/02/2022 – 15/09/2022) ✓ CPS N° **14283**. Duración: 2 meses (14/10/2022 – 13/12/2022)
3	**OTROS**	NO APLICA	NO APLICA

CDMB		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
		ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO A-BS-FO24	VERSIÓN 03	ACTA DE EVALUACIÓN DE IDONEIDAD PARA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		

CONCEPTO
De acuerdo a lo anterior, se concluye que **DANIEL FELIPE AYALA PLATA**, ha demostrado la experiencia e idoneidad y cumple con los requisitos exigidos por la entidad para ejecutar el objeto contractual **"CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN GEÓLOGO PARA QUE APOYE LA IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE AMENAZAS NATURALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB, ASÍ COMO EL COMPONENTE CARTOGRÁFICO DE LOS INFORMES TECNICOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 5 DEL PAC 2024-2027: TERRITORIOS MÁS ADAPTADOS Y RESILIENTES FRENTE AL RIESGO EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB (RA-GEOLOGO-01-26-2)".**
CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA **JEFE OFICINA DE CONTRATACION**

Proyectó: JESUS MAURICIO ECHEVERRIA RODRIGUEZ - CPS OFICINA CONTRATACION

ContratoNo:	210 1/115 8 Fecha: 10 AGO 2026
Entidadcontratante:	CORPORACIÓNAUTÓNOMAREGIONALPARALADEFENSADELAMESETADEBUCARAMANGA
Nit:	890.201.573-0

Entre las partes, plenamente identificadas a través de la plataforma SECOP II, quienes para los efectos del presente document o sedenominarán, por una parte la Entidad, de aquí en adelante el CONTRATANTE; y por la otra, el PROVEEDOR y/o CONTRATISTAel cual declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de lasprevistas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, y teniendo en cuentaque:1)laOficinagestoraelaboróelrequerimientotécnico,enelcualseñalalanecesidadasatisfacerconlapresentecontratación; 2) Que la Oficina de Contratación, suscribió los respectivos Estudios Previos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25,numeral 7 de la ley 80 de 1.993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015; 3) Que el Profesional del Área de Gestión deTalento Humano, certificó que no existe personal de planta suficiente para desarrollar el objeto a contratar; 4) Que la presentecontratación se fundamenta en la necesidad de ejecutar el objeto contractual; 5) Que el contratista, presentó propuesta para realizarel objeto del contrato con base en la invitación para contratar realizada; 6) Que la Oficina deContratación verificó la hoja de vida y soportes allegados por el contratista, concluyendo que cuenta con la experiencia e idoneidad necesaria para el desarrollo del objeto contractual; 7) Que de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, losContratos dePrestación deServiciosProfesionales ydeApoyo alaGestiónnorequierenActo Administrativodejustificaciónde la Contratación Directa; hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las cláusulas contenidas en el contrato electrónico y por las siguientes:

CLAUSULAS:

1) Objeto yalcance:	Elobjetose encuentraestipuladoenlos documentosdelprocesoyen elcontratoelectrónico,elalcance estádeterminadopor elrequerimiento técnicoylosdocumentosdelproceso.
2)Plazo:	El plazo será el estipulado en los documentos del proceso y en el contrato electrónico, contados a partir de lafecha del acta inicio. No obstante, el presente contrato bajo ninguna circunstancia podrá sobrepasar el 31 dediciembredela presente anualidad,porcuantofueplanificadoparainiciar yterminarenlapresentevigenciafiscal. Si por alguna circunstancia el proceso contractual o la suscripción del acta de inicio se tarda más de loestimado,seentenderáqueelplazodelcontratoterminael31dediembredel presente año.
3)Obligaciones:	ObligacionesdelCONTRATANTE a)Seobligaaefectuarlosregistros,operacionespresupuestalesycontablesnecesariosparacumplircabalmente con el pago del servicio. b) Pagar en forma oportuna los valores correspondientes al periodocobrado en el presente contrato de acuerdo a la forma de pago establecida. c) Generar el Documento soporteen adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente paradocumentarlatransacción,contabilizarlaysiesdelcaso,soportarcostos,deducciones,oimpuestosdescontables. ObligacionesdelSUPERVISOR a)Conoceryentenderlostérminosycondicionesdelcontrato;b)Solicitarlosinformesdelagestiónadelantada con ocasión del objeto contractual; c) Suministrar la información que sea requerida por el contratista para laejecucióndelcontrato;d)VerificaratravésdelaplataformadelosoperadoresdelSistemadeSeguridadSocialo del SECOP II (cuando aplique) el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridadsocial integral de acuerdo con la naturaleza del contrato; e) Revisar que el expediente electrónico y físico delcontrato esté completo, actualizarlo constantemente mediante la plataforma SECOP II, de acuerdo con losdocumentosgeneradosdurantelaejecucióndelcontratoyverificarquecumplaconlanormativaaplicable frente a los plazos para la publicación de los documentos; f) las demás obligaciones contempladasenlaleyyenelmanualdecontrataciónde la CDMB. ObligacionesdelCONTRATISTA Generales a) Colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que este seade la mejor calidad; b) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato la Entidad le imparta; c)Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales: d) Garantizar la calidad de los servicios arealizar; e) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlosa hacer u omitir algún acto o hecho; f) Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en laoportunidad establecida para el efecto; g) Cumplir con las normas sobre seguridad social integral (salud,pensiones, riesgos profesionales), parafiscales (ICBF, SENA, CAJAS DE COMPENSACIÓN cuando a ellodiera lugar); h) Cumplir con las normas y manuales de salud ocupacional y seguridad industrial y del sistemade gestión de seguridad y salud en el trabajo de la CDMB; i) Cumplir con las normas tributarias, pagando losimpuestos y retenciones a que haya lugar; así mismo deberá presentar factura electrónica o documentoequivalente según corresponda, conforme al procedimiento establecido por la Entidad para este fin. j) Pagar yasumir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto contractual,tales comoimpuesto,retenciones,tasas,gastosdelegalización,elementosdeproteccióndesaludocupacionalyseguridad industrial y demás. k) Constituir las garantías del contrato, en los riesgos y vigencias establecidas yefectuar las modificaciones necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación; l) Acatar el manualambiental, seguridad y salud para la contratación de bienes y servicios el cual deberá ser consultado en elsiguiente link:http://sauce.cdmb.gov.co/nuevaintra/SIGC/Admon_Calidad/documentos/externos/A-BS-MA02%20%20Version%20%20%202.pdf.m) Conocer los documentos del procesoentreelloslosestudiosydocumentosprevios,lainvitación,elactadeidoneidadyelanexo complementario, así como el contrato electrónico publicado a través de la plataforma SECOP II; n) Estarregistrado en la plataforma SECOP II, aceptar el contrato, sus modificaciones y publicar en la misma losdocumentosqueevidencienlaejecucióncontractual; o) Realizar el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción del DAFP, el cual se podrá realizar a través del link y entregar el correspondiente certificado para el trámite de la primera cuenta de cobro; https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridadp) Realizar el curso del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual se podrá realizar a través del link y entregar el correspondiente certificado para el trámite de la primera cuenta de cobro.https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-mipgNota:Lasdemásobligacionesgeneralesyespecialesse encuentranenelliteral"obligacionesdelaspartes"contempladasenelestudioprevioydemásdocumentosdelproceso.
4)Valor:	El valor del contrato será el establecido dentro del documento estudios previos, la invitación realizada y lapropuestapresentadaporelproveedorocontratistacomohonorariosenloscualesseincluyetodoloscostosdirectos seindirectos quedebeasumirelcontratistaparalalegalizacióndelcontratooparaelcumplimientodelobjeto contractual, tales como impuestos, tasas, retenciones, adquisición de elementos de trabajo, transporte,etc. El valor del contrato no contempla los costos de transporte (cuando la Entidad no lo suministre) yalojamientoquerequieraelcontratistacuandodebedesplazarsefueradeláreadejurisdicciódelaCDMBa desarrollar su actividad, evento en el cual la entidad evaluará previamente la necesidad y de ser necesariosolicitaráelcertificadodedisponibilidadpresupuestalycelebraráadiciónalcontrato.
5) Forma depago:	El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA el valor de los servicios prestados mensualmente por los días ejecutados;siempreconcorteal últimodíadelmes previapresentación,publicaciónyaprobaciódelinformede actividadesporparte del

210 17115 8

	supervisor del contrato, y la presentación del soporte de pago de la seguridad social integral correspondiente al periodo de cobro y las evidencias del ejecutado. De conformidad con el acta de concertación sobre cotización al Sistema de Protección Social Integral para la vejez, invalidez y muerte de origen común, el contratista efectuara el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
6) Garantía:	De conformidad con la ley 1150 de 2007 (art. 7) y el decreto 1082 de 2015, por regla general las entidades estatales deben garantizar los riesgos de la contratación, en los términos de la ley y el Reglamento. Se exceptúa de dicha obligación los contratos señalados en el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y los establecidos en el Decreto reglamentario, como es el caso de la contratación directa (art. 2.2.1.2.1.4.5. Dec. 1082 de 2015), en cuyo caso debe la Entidad estatal justificar en el estudio previo la necesidad de exigir o no garantías. En tratándose de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en los cuales el contratista se compromete a prestar el servicio acorde con las obligaciones estipuladas en los documentos precontractuales y el contrato y la Entidad solo paga el servicio previo cumplimiento de las obligaciones verificado por el Supervisor se considera que los riesgos se minimizan y, por tanto, no es necesario que el contratista tenga que otorgar garantías de cumplimiento del servicio y de su calidad. Por lo anterior, en el presente contrato no se exigen garantías.
7) Cláusulas excepcionales:	Por tratarse de un contrato de prestación de servicios, el CONTRATANTE obrando de conformidad con la facultad otorgada en el numeral 2 del artículo 14 de la ley 80 de 1.993 pacta en el presente contrato las cláusulas excepcionales al derecho común de terminación, interpretación y modificación unilaterales, de sometimiento a las leyes nacionales y de caducidad en los contratos. Portanto, cuando se presenten situaciones que tipifiquen los supuestos de hecho consagrados en las cláusulas excepcionales dará aplicación a las mismas.
8) Causales de Terminación:	Los contratos pueden terminarse de forma normal o anormal debido a diversas causas saber: (i) por mutuo consentimiento, denominada también resciliación o mutuo disenso (art. 1602 C.C.); (ii) por causas atribuibles a los contratantes: incumplimiento grave de la administración que imposibilite el cumplimiento de las obligaciones del contratista (exceptio non ademplenti contractus, art. 1609 C.C.), o incumplimiento grave del contratista que implica su caducidad (art. 18 de la Ley 80 de 1993); (iii) por causas legales o contractuales: muerte del contratista, resolución, extinción del plazo, nulidad del contrato (absoluta o relativa, art. 44 Ley 80 de 1993), o terminación unilateral (en los casos del art. 17 Ley 80 de 1993 o por los vicios recogidos en el art. 45 ibídem.
9) pago seguridad social integral:	Conforme a lo establecido en el artículo 2.1.3.2 del Decreto 780 de 2016, el CONTRATISTA debe cumplir con las normas sobre seguridad social integral salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales (ICBF, SENA, CAJAS DE COMPENSACIÓN cuando a ello diera lugar). Para ello debe acreditar la realización oportuna del pago relativo al sistema de seguridad social integral, de conformidad con las fechas establecidas en el artículo 3.2.2.1 del Decreto 1990 de 2016, o las normas que lo modifiquen, deroguen o adicionen. El CONTRATISTA demostrará previo a cada acta de pago el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social (salud, pensión, riesgos profesionales) por un monto equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor mensual de los honorarios y el transporte o movilización si lo hubiere).
10) Cláusula penal:	El CONTRATANTE impondrá al contratista por incumplimiento parcial de sus obligaciones contractuales o por mora en su ejecución, siguiendo el procedimiento establecido en la ley, multas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor fiscal del contrato, sin que puedan exceder del diez por ciento (10%) del valor total del contrato. En caso de incumplimiento definitivo del CONTRATISTA, este pagará a la CORPORACIÓN a título de pena, una suma equivalente del diez por ciento (10%) del valor del contrato que se imputará a la indemnización por los perjuicios que reciba la CORPORACIÓN por el incumplimiento.
11) Documentos integrantes del contrato:	Los documentos aquí mencionados hacen parte integral del contrato y complementan el clausulado anexo y el contrato electrónico: 1) Requerimiento Técnico, 2) Estudio sy documentos previos, 3) Certificado de disponibilidad presupuestal, 4) Invitación, 5) propuesta del proveedor, 6) acta de evaluación de idoneidad y 7) los demás documentos del proceso.
12) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:	El presente contrato se perfecciona con la suscripción del mismo y para su ejecución se requiere: i) registro presupuestal, ii) acreditar que se encuentra al día en la afiliación y el pago de seguridad social, riesgos laborales y aportes parafiscales cuando corresponda, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
13) Declaraciones:	El Contratista hace las siguientes declaraciones: 1) Conoce y acepta los Documentos del Proceso; 2) Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso; 3) Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato; 4) El Contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de Inhabilidad e Incompatibilidad o prohibición prevista en la ley; 5) Está a paz y salvo con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral; 6) El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato; 7) Los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas; 8) Conoce y acepta la aplicación de los manuales y códigos de la entidad (Código de Comportamiento Ético, Manual Ambiental, Seguridad y Salud para la contratación de bienes y servicios, Normas Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGC); 9) Apoya a la CDMB en el cumplimiento de su misión y visión, comprometiendo su actuar en el desarrollo del contrato, acatando las políticas y programas en defensa de los recursos naturales y el ambiente, tales como la racionalización del uso de papel, de consumo de energía, etc.; 10) Actuar en la ejecución del contrato en forma independiente, sin subordinación de la Entidad.
14) Notificaciones:	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente, por correo electrónico a la persona y/o a través de la plataforma SECOP II.
15) Suspensión y cesión del contrato:	**Suspensión:** Se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato por razones especiales, de fuerza mayor, caso fortuito o de conveniencia, previamente analizadas y aceptadas por la CDMB, mediante un acta donde conste la evento, sin que para los efectos del plazo extintivo, se compute el término de suspensión. **Cesión:** El contratista no podrá ceder, ni subcontratar en todo o en parte el contrato sin previa autorización escrita del CONTRATANTE.
16) Liquidación:	Por tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, por el cual se modificó el artículo 60 de la ley 80 de 1.993, el cual había sido modificado por el artículo 32 de la ley 1150 de 2007, la liquidación no es obligatoria, razón por la cual el CONTRATANTE se abstendrá de efectuar liquidación del presente contrato.

Revisó: Chanel Rocío López Aldana. Jefe Oficina de Contratación V.B.